Viérnes 2 y Sábado 3 de Enero de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 92.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion.**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque
1er tren á las 6 de la mañana llega á Moreno á las 7—40
2º » 8 » » 9—40
4º » 10 » » 11—40
3º » 12 » » 1—40
5º » 2½ tarde » 3—40
6º » 4½ » » 5—40
7º » 6½ » » ....

Regresos al Parque.
1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9
2º » 9—20 » 11
3º » 11—20 » 1
4º » 1—20 » 3
5º » 3—20 » 5
6º » 5—20 » 9
7º » ...... » 7

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque
1er tren á las 6 de la mañana llega á Moreno á las 7—40
2º » 9 » » 10—40
3º » 12 » tarde » ....
4º » 4½ » » 6—10
5º » 5½ » » 7—10
6º » 6 » » 7—10

Regresos al Parque.
1er tren de Moreno á las 6—20, llega al P. a las 8—10
2º » 9—20 » 11—10
3º » ...... » 3—10
4º » 2—20 » 4—10
5º » 7—30 » 8—
6º » 7—30 » 9—15

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.
Llega á Bs.-As. — Sale de Bs.-As.
Los Miércoles. Vapor *Villa del Salto.* Los Sábados á las 10.
» Lúnes Vapor *Salto.* » Juevés á las 10,

Carrera del ROSARIO.
» Juéves. » Domingos — Vapor *Pavon* — » Lúnes, » Viérnes. á las 12.
» Lúnes. Vapor *Espigador.* » Miércoles á las 10.
» Juéves. Vapor *Gauleguay* » Domingos.

Carrera de MONTEVIDEO.
» Juéves. vapor *Salto* « Lúnes
» Mártes. » Viérnes. vapor *Libertad.* » Mártes. » Sábados.
» Juéves. » Domingos. Vapor *Menay.* » Lúnes. » Juéves.
» Sábados. Vapor *Villa del Salto.* » Miércoles.
» Mártes y Viérnes. Vapor *Pampero.* » Mártes y Sábados.

Carrera de la COLONIA.
» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazú.* » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Paq-bot *Estrella.* » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.
El 10 de cada mes. Vapor *Salto de Guayrá.* El 16 de cada mes.
» 26 de » » Vapor *Ipora.* » 1º de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.
Vapor *Marquez de Olinda.*
Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.
Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija Burdeos.
Llega del 30 al 1º | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.
Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina—Tacuarí 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Nacionales—San Martin 81—Dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27, 31.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 18 y 589—Dias 6, 10, 14, 18, 26, 30.

Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 4, 7, 14, 17, 24 y 27.
Nacionales—Rivadavia 189—Dias 2, 9, 12, 19, 22 y 29.
Junin.
—Dias 4, 14 y 24.

OESTE.
Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentinas—Rivadavia 100—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Ferro-carril—Rivadavia 553—Dias 2, 6, 10, 18, 22, 26, 30.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.

Azul.
Mensajerías Progreso—Belgrano 266—6, 15, 22, 29.

SUD.
Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Tacuarí 63—1, 4, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 24, 27, 29.
Mensajerías españolas y americanas — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Yavierno etc.—Dias 1, 11, 21.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapalcofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandileofu—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyú.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 107.
Belgrano.
Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.
Boca y Barracas.
A toda hora del dia se hallan diligencias para esos puntos: para el primero se despachan de la fonda de la «Sonámbula» calle de la Defensa, y para el segundo de la plaza San Martin.

DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

Salen del Rosario.

Para Córdoba — Los mártes y viérnes. — Llegan los lúnes y viérnes.
La mensajeria que sale del Rosario los viérnes, va por el camino viejo, y está enlazada con la que sale de Córdoba todo los lúnes para Tucuman.

Carrera de Cuyo.

Para Mendoza. — Tocando en Villanueva, Rio 4º, San Luis — todos los mártes.
De Mendoza para San Juan. — Sale los lúnes y regresa á Mendoza el domingo.

Carrera de Santa Fé.

Sale del Rosario. — Los lúnes y juéves, y regresa los miércoles y sábados.

SANTOS DEL DIA.
San Florencio obispo y Santa Genoveva, virjen.

LA NACION ARGENTINA.

Sábado, Enero 3 de 1863.

CORRESPONDENCIA DE LA «NACION ARGENTINA.»

Paris, 26 de Noviembre de 1862.
(*Conclusion*).

Francia.

Fiestas—Las rosas y la santa Eugenia—Lacayos y cortesanos.

Todos los grandes problemas que agitan á la Europa preocupan seriamente al Emperador, y sin embargo, nunca hubo tantas fiestas en la córte: las cacerías se suceden á los consejos de Ministros; un baile sigue á la sesion donde se han reunido todas las cuestiones formidables en q' la política del Emperador está comprometida. Las fiestas llaman otras fiestas. Hombres de estado, altos funcionarios, banqueros cuyo título de nobleza son los millones; escritores cuya pluma se presta siempre á la lisonja, todos ellos se aglomeran en en el palacio de Compiégne y se baila de dia y de noche. La fiesta de santa Eugenia ha sido celebrada con un lujo inaudito. Los salones se hallaban entapizados de violetas y rosas, á pesar de los rigores de la estacion. A la noche, se representó una comedia en el Castillo; pero no una comedia vulgar, escrita por autores de talento y representada por artistas hábiles, ¡ni pensarlo!

La piezas representadas eran la obra de un duque de reciente fábrica, M. de Morny. Fué aplaudida á romperse las manos, y no habia otro remedio. Algunos de los elegidos invitados á esta fiesta, comprimian sus bostezos para gritar ¡bravo! mas alto que los otros; por que M. de Morny habria podido sorprender una señal de fastidio, y entonces, era necesario decir adios á los ascensos, por que el hombre de estado habria vengado tal vez al autor dramático: *genus irritabile vatum.*

Los autores fueron escojidos entre los habituados al palacio: el académico Mérimée, una de las musas de Estado, el teniente de marina Hamelin, Mr et Mme de Sauley, una de las estrellas de la córte etc. ¿Cómo se portaron en sus roles los cómicos improvisados?

Lo ignoro; pero un funcionario público de Compiégne, que debia á su título el honor de una invitacion, me ha asegurado que los roles de lacayos se desempeñaron con una completa naturalidad. Es imposible, me decia, llevar mejor la librea. Ya lo creo: de cortesano á sirviente la diferencia no es tan grande! Ambos usan del mismo medio: agradar al amo con bajas lisonjas; y ambos tienen el mismo fin: recojer los favores que se les arrojan!

La tragedia despues de la comedia—Complot—No hay humo sin fuego.

Mientras la comedia divertia al castillo, siniestros rumores se esparcian en Paris. El emperador debia asistir el 15 de Noviembre á la inauguracion del nuevo boulevart del príncipe Eugenio, grande arteria que conduce del boulevard del Temple á Barrera del Trono, camino estratéjico que viene á cortar el lugar de las revoluciones, que es el faubourg de San Antonio. Los preparativos se hallaban terminados: arquitectos, injenieros, empresarios, obreros, todos se habian apresurado á terminar sus trabajos, para hallarse prontos en la época fijada. Un arco de triunfo, adornado con sus mil vidrios de colores, se levantaba á la entrada del boulevard. Nada faltaba, cuando de improviso y en la misma víspera de la solemnidad, se anunció que quedaba suspendida hasta el 7 de Diciembre, y se supo al mismo tiempo que la Policia habia hecho muchos arrestos. ¿Cuál era el motivo de la suspension? Varios rumores corrian en la ciudad: se hablaba de pólvora, de complot, de máquina infernal descubierta por la Policia bajo el arco de triunfo por donde debia pasar el emperador. Estos rumores habian tomado tal consistencia que el *Monitor* se creyó obligado á declarar *que eran sin fundamento.* El diario oficial afirmó que *no se habia pensado nunca en hacer la inauguracion el* 15, afirmacion inhábil, desmentida por hechos evidentes desde que todos los empresarios habian recibido órden de terminar sus trabajos para el 15, habiéndose convocado á la Guardia Nacional para el mismo dia. Esta mentira flagrante del *Monitor* no es propia para disipar los recelos; y la opinion pública persiste en creer que el aplazamiento de la ceremonia es debido á una causa misteriosa. Sin duda los rumores que han corrido eran felizmente exagerados; pero algo hay en el fondo de ellos: *no hay humo sin fuego;* y ha habido humo enormemente y la Policia ha encontrado el fuego, como lo prueban las prisiones hechas la víspera del dia designado para la inauguracion.

Los estudiantes de medicina—Caida del Emperador—Medio de tener siempre razon—Júpiter se enoja.

Otras prisiones habian sido hechas la víspera sobre otro punto de Paris, en el recinto de las escuelas, con motivo de una manifestacion de los estudiantes de medicina contra uno de los profesores, M. Reyer. ¿Qué reprocha la juventud de las escuelas á M. Reyer? Se le reconoce como un hábil médico; pero tiene á los ojos de los estudiantes una falta inescusable: médico del Emperador, entró á la facultad de medicina por la puerta baja del favoritismo. Hasta aquí, los profesores de la facultad obtenian su cátedra en concurso; pero M. Reyer fué nombrado por la sola voluntad del soberano, y á los ojos de los estudiantes, él representa lo arbitrario y lo injusto sostituidos al derecho; por eso es que, á nombre del derecho, han protestado los discípulos de la academia. El profesor subió á la cátedra, en medio del mas profundo silencio; pero apenas hubo pronunciado las primeras palabras de su discurso, *la solemnidad que nos reune* etc. cuando los silvidos y los gritos resonaron en la sala, de manera que el profesor tuvo que callarse. Pero la tempestad no se calmaba y los ajentes de policia precipitaron al recinto para poner presos á los pertubadores, que se resistieron siguiéndose una lucha, en medio de la cual el pedestal que sostiene al busto del Emperador, frente á la cátedra, se conmovió y el busto cayó haciéndose pedazos. Los silvidos se disiparon como por encanto, —y la caida del emperador fué acojida por risas y bravos. Nuevos arrestos, y mientras que la policia se lleva los estudiantes, se barren hasta un rincon los pedazos del busto imperial y M. Reyer, con una voz muy turbada, termina á toda prisa su discurso.

Por lo demas, la autoridad está de humor severo, y no sufre de mejor talante la contradiccion que las manifestaciones; asi es que ha terminado por un pequeño golpe de estado, la discusion que se agitaba en la prensa con motivo del articulo 35 de la constitucion. ¿Quien debia considerarse elector? Tal era la cuestion. El «Siglo,» con el acta fundamental del imperio en la mano, contradecia el sistema adoptado por la administracion. Era esta una cuestion de derecho constitucional, una cuestion de interpretacion. Qué mas natural entonces que consultar á los abogados? Los miembros mas distinguidos del foro de Paris se pronunciaron en favor de la opinion emitida por el «Siglo.» Al pié de la consulta públicada por este diario figuraban los nombres de M. Dufaure, Berryer, Marie, J. Favre, Plocque y de los antiguos ministros de la justicia Hebert, Cremieux, Odillon, Barrot, y de un ex-ministro del interior, Senart. La autoridad de estos nombres respetables y la fuerza de los argumentos que se hacian, produjo grande efecto, lo que no gustó á la administracion, que se sintió batida, y el «Siglo» recibió una reconvencion *por haber atentado al respeto debido á la constitucion y á las leyes.* ¿No es esta una confesion de impotencia por parte del gobierno?

Esto era convenir en que no podia triunfar sino á condicion de cerrar la boca á sus adversarios. Herir no es responder. La palabra de Diójenes es siempre exacta: «te enojas, Júpiter luego no tienes razon!»

M. Ressan y la vida de Jesu-cristo—Los desertores de la escuela normal—El príncipe Napoleon y la censura—Cartas de familia—La toma de la Bastilla—Los honorarios de M. Berryer.

Hacer silencio por todas partes: tal es el sistema adoptado hoy. La supresion de la cátedra de M. Ressan continua y quedará vacante durante este año. Felizmente, el infatigable sabio se aprovecha del tiempo que le dejan las susceptibilidades del poder para dar la última mano á una obra célebre ya, antes de haberse publicado, la vida de Jesu-cristo.

Apesar de los reclamos, las conferencias de la calle de la Paz continuan prohibidas. Es verdad que el éxito de las conferencias habia despertado los celos de los universitarios que veian que la juventud desertaba sus cursos, y no podian perdonar á los lectores de la calle de la Paz el numeroso y simpático auditorio que los asediaba. La envidia ha contribuido en algo al decreto que cierra las conferencias. La mayor parte de los profesores de la calle de la Paz eran, en efecto, desertores de la escuela normal que, encontrando muy estrecho el espíritu rutinero de la vieja universidad, han abandonado la enseñanza oficial por otra mas ámplia y mas libre, tales son Assolant y Prevost-Paradol. Algunos otros como Veis, Villetard y Deschanel se han privado de sus empleos universitarios á consecuencia de los sucesos de Diciembre. Encarcelado y en seguida desterrado, Deschanel abrió en Béljica un curso de literatura cuya voga fué grande—Volvió á Francia, creyendo en la amnistia y hoy la autoridad implacable lo condena al silencio!

Estos rigores no se detienen ante un personaje que toca de cerca al emperador, y S. A. el príncipe Napoleon ha tenido tambien que ver con la censura. Todos se acuerdan de su discurso en el Senado sobre el poder temporal de los papas: el príncipe estudiando la cuestion, compulsó los archivos diplomáticos y encontró que, desde hace dos siglos, todos los embajadores de Francia en Roma, declaraban inminente y necesaria la caida del poder temporal, y recojió los pasages principales, y estos curiosos documentos son los que acaban de aparacer bajo la firma de M. Haubaine, secretario del príncipe, bajo el título de: *gobierno temporal de los papas juzgado por la diplomacía Francesa.* El libro estaba todavia en prensa y ya los diarios recibian del Ministerio del Interior la invitacion de no decir una palabra sobre él, Un diario violó la consigna, y por cierto que era el *Pais*, devoto del gobierno imperial, hizo en algunas palabras muy vagas el elogio del folleto. Pero no le salió bien, porque el director gerente perdió la autorizacion de permanecer en su puesto, y un comisario de policia vino con sus insignias á instalar un nuevo director en las oficinas del *Pais*. Algunos dias despues el negocio se arregló, pero todos se sorprendieron de que un diario adicto á Napoleon hubiera sufrido tan rudo golpe, por elojiar un folleto escrito por uno de los miembros de la familia imperial.

¿Porqué se mostraban tan quisquillosos el ministro y el emperador? La opinion del príncipe sobre la cuestion Romana es conocida de todos, y el folleto no contiene mas que notas oficiales: esto no es lo que ha hecho mostrarse *picado* al emperador. el motivo de su ira está en la última cita, *in cauda venenum.* El folleto termina por una carta dirijida en 1831, cuando la insurreccion de las Romanias al papa Gregorio XVI, por el príncipe Luis Bonaparte, hermano del emperador. En esta carta se lee: «Se quiere á lo que parece, de una «manera mui decidida, la separacion del «poder temporal del espiritual; pero su «santidad es amada y se cree general«ments que su santidad está pronta á que«darse en Roma, con todas sus riquezas «sus suizos, el Vaticano, y á dejar formar «un gobierno provisorio para las cosas «temporales. Puedo asegurar haber oido «decir á casi todos los jóvenes, aun á los «menos moderados, que si Gregorio XVI, «renuncia á lo temporal, ellos lo adorarán «y se harán las mas fuertes columnas de «una religion purificada por un gran pa«pa y que tiene por base el libro mas li«beral que existe: el divino Evangelio.» Esta picante cita en que el hermano del emperador ataca la soberania pontifical, cita q' ha llegado en el momento mismo en que Napoleon se quita la máscara y se declara defensor del papado temporal, no gustó mucho al emperador, y por eso queria hacer silencio en torno del folleto del príncipe, y esgrimió contra el *Pais* la férula del ministerio. El Emperador guarda rencor á su primo por la mala pasada que este le jugó, y se ha notado en las brillantes fiestas del castillo de Compiégne, la ausencia muy significativa del príncipe Napoleon y de la princesa Clotilde.

Por lo demás, en todas partes se muestra la misma intolerancia; el poder no perdona á los que no piensan como él: y como los inferiores llevan siempre al estremo el ejemplo que les dan sus superiores, á cada rato se ven las mas curiosas exageraciones á este respecto. Tal es la historia muy reciente en que figura uno de los presidentes de la corte de apelacion de Paris.

Se juzgaba el proceso de coalicion de los tipógrafos y la instruccion hacía resaltar este detalle: que los prevenidos habian escojido para su reunion el 14 de julio, aniversario de la toma de la Bastilla. El abogado de uno de los acusados sostenia que esta coincidencia era fortuita; y despues, llevado por la improvisacion, se puso á hacer el elogio de este dia memorable, una de las grandes fechas de la revolucion. El Presidente le impuso silencio y le invitó *á no glorificar lo que habia pasado en ese dia.* Asi, la destruccion de la vieja fortaleza de Paris, de esta prision en que han gemido tantos inocentes, no es ya considerada asi como una fecha gloriosa, bajo un gobierno que se jacta de seguir las tradiciones de 1789! Desgraciadamente, no se puede arrancar esta página de nuestra historia.

Y ya que hablo de este proceso de los tipógrafos, no puedo resistir á citar otro detalle muy tocante. Berryer habia prestado á los acusados el apoyo de su talento y rehusó los honorarios que se le ofrecieron. El deseo de atestiguar á su generoso y elocuente abogado un justo reconocimiento, inspiró á los obreros tipógrafos una idea delicada y hermosa. Han decidido imprimir las *Oraciones fúnebres de Bossuet*, con un lujo que sobrepasará al de las mas magnificas ediciones publicadas hasta aquí. Se tirará un solo ejemplar, en seguida se romperán las formas, y el ejemplar único será ofrecido á Berryer.

¿Esta resolucion no honra tanto á los obreros como á su defensor?

El Sr. Gefe Político del Rosario.

Empezaremos por declarar que, en nuestra opinion, el Sr. Oroño debe renunciar la Gefatura Política del Rosario.

La Constitucion dice que los Diputados no pueden aceptar empleos del Gobierno, sin permiso de la respectiva cámara.

Hasta ahora la Cámara de Diputados á que el Sr. Oroño pertenece, no le ha dado el permiso de que se trata.

Aunque la Constitucion, al establecer la prescripcion indicada, no distingue si ella se refiere á empleos nacionales ó provinciales, se ha creido por algunos que solo se referia á los primeros; y esto porque no necesitaba mencionar los segundos; desde que, estando los diputados obligados á residir en la capital, no podrian aceptar cargos que les obligaban á permanecer en las provincias, no siendo decoroso que lo hicieran para llenar el tiempo vacante que les deja la clausura de las sesiones.

¿Cómo se concilia el carácter de empleado subalterno de un gobierno de Provincia con el carácter de Diputado de la Nacion?

Ademas de la inconveniencia chocante que á primera vista resalta de este singular amalgama, la responsabilidad del administrador, que debe dar cuenta de sus actos al Gobierno de quien depende, no puede concebirse en presencia de la inmunidad del Diputado que no podria ser salvada por ese gobierno.

O la inmunidad del Diputado desaparece. ó la responsabilidad del empleado se hace ilusoria.

Asi, pues, lo mas legal, lo mas propio y lo mas conveniente es que los Diputados de la Nacion se abstengan de servir empleos que los colocan en tan falsas posiciones.

Pero, respecto del Sr. Oroño, hay otras razones que, á nuestro modo de ver, debieran inducirle á abandonar la gefatura.

A la sombra de una desinteligencia personal, se ha creado en el Rosario una atmósfera de antagonismo que ha descendido á las regiones populares. El gefe político y el gefe militar no corren bien por una cuestion que en si misma no tiene importancia, pues era una mera cuestion de atribuciones; pero esa desavenencia, en lugar de ser sofocada, se ha ido dejando crecer con imprudencias de todo género, hasta producir el malestar que hoy se nota y que es funesto principalmente para el Rosario, porque él hará nacer la desconfianza y el descrédito que alejarán de su seno los elementos de prosperidad que buscan para desarrollarse atmósferas tranquilas.

El Sr. Oroño no puede hacer el bien ya en el Rosario, despues de la situacion que se ha producido. Cualquier medida que se adoptase y que no fuese su separacion del puesto que ocupa, dejaria las cosas en el mismo pié en que hoy estan.

Debemos pues crer que el Sr. Oroño, penetrándose de todas estas razones que sin duda no han escapado á su buen criterio, convendrá en lo que decimos y dejará un puesto que no puede ya servir útilmente, cualesquiera que fuesen, por otra parte, los deseos de que se sienta animado.

El Rosario.

Alarma en la opinion,—La federacion en San Lorenzo—La marcha de Cepeda—Escalante y Benegas—Un pasquin—El gefe político.

¿Qué sucede en el Rosario?

La opinion está alarmada con las noticias que de allí nos llegan y con ciertos incidentes que han tenido últimamente lugar.

Se anuncia una reaccion federal y se pinta la paz pública amenazada.

Creemos que se exajera.

Vociferaciones y buenos deseos no han de faltar por cierto al elemento caido para levantar la cabeza donde pueda; pero de esto á una reaccion que comprometa la actualidad, hay una distancia inmensa.

La reaccion federal es imposible.

Es imposible en la República y lo es en la Provincia de Santa Fé, porque ni existen elementos para ello, ni la Provincia de Santa Fé puede perder el buen sentido hasta el punto de llamar sobre si nuevamente los disturbios y la guerra.

¿Pero el partido federal no se ajita acaso en el Rosario?

Si, sin duda: él ha tratado de sacar partido de las desavenencias que existen, plegándose á uno de los bandos; pero es necesario no olvidar el rol que los bandos locales juegan en la cuestion, para empeñarse en darle un caracter puramente político con ramificaciones en toda la República.

Demos cuenta ahora de los hechos.

El 25 del pasado tuvo lugar en San Lorenzo una fiesta con motivo de la inaugurecion del Juzgado de Paz, asistieron á ella varias personas, entre ellas el Gefe Político del Rosario, Sr. Oroño. Parece que en esa fiesta se dieron vivas á los federales, lamentando los buenos tiempos de su dominio, votos que el Sr. Oroño no juzgó oportuno contradecir, aplaudiéndose por otros la famosa marcha de Cepeda, con que un Sr. Buroni, antiguo maestro de música de Derqui, anda metiendo bulla en todas partes.

Posteriormente, el mencionado Sr. Buroni, que no pierde ocasion de hacer oir su marcha, con el fin de dar un mal rato á los que no gustan de ella, se dió el placer de tocarla en la misma plaza del Rosario, á las barbas del 2.º de línea. El 2.º de línea respondió con la marcha de Pavon y ambas fueron aplaudidas y silvadas por los federales y por los liberales de la concurrencia.

Dias despues, una disputa entre el oficial Escalante del 2.º de línea y el jóven Benegas, fué causa de qué el primero disparase contra el segundo un tiro de revolver en medio de la plaza.

Al dia siguiente amaneció pegado en las calles el siguiente pasquin:

«Santafecinos! la sangre de vuestros hermanos se vierte ya en las plazas públicas y á la faz del pueblo entero.

«Los esbirros de la tirania que oprimen á la mas fuerte y á la mas generosa de las Provincias han dado ya la señal de muerte que segundarán sus bayonetas, y las bayonetas estrangeras que brillan en el seno de la capital enrojecidas con vuestra misma sangre.

¿Los hijos de los héroes sufrirán la humillacion de los cobardes? ¿Los hombres que han heredado las glorias de aquellos tiempos inmortales de Estanislao Lopez, que solo con 400 lanzas humillaba la insolencia que hoy degrada nuestra patria, permanecerán indiferentes? ¿No sienten que su frente enlodada se baje de vergüenza?

«Basta ya! La hora de redencion sonará pronto, un solo instante, los santafecinos recuerden que esos hombres y los tiempos de gloria volverán. Tenemos tambien como en otras épocas nuestros nobles caudillos, ellos están como en otros tiempos dispuestos á conduciros á la victoria, y hasta en las mismas filas de nuestros opresores, hay corazones hermanos que responderán al grito de la patria.

«Vencedores de Cepeda! Lanceadores de Pavon! En el retiro de vuestros hogares preparad vuestras armas célebres en cien combates, y retemplando vuestro espíritu esperad el dia que se acerca.

«Viva!...........................

Las autoridades se alarmaron y el gefe político pasó la siguiente nota.

«Rosario, Diciembre 30 de 1862.

«*Al Oficial 1º Encargado del Departamento de Policia.*

«Habiendo aparecido en la mañana de hoy un pasquin incendiario incitando al Pueblo á la revuelta, precisamente en los momentos en que la accion de la autoridad y la de los hombres de órden deben propender por todos los medios á mantener la tranquilidad pública á toda costa, Vd. procederá echando mano de todos los recursos de que dispone el Departamento de Policia, á recojer todos los ejemplares que se encuentren de ese manuscrito y descubrir á los autores que no pueden ser ótros que los que á todo trance se han declarado enemigos del actual órden de cosas, esplotando todos los incidentes que les vienen á mano para producir trastornos, comprometiendo al pueblo que ninguna parte tiene ni puede tener en hechos que no pueden dar otro resultado, que la pérdida de sus propiedades, de su bien estar y de sus derechos.

«La autoridad local se considera órgano de la opinion pública para condenar el pasquin citado, sus ideas, sus propósitos y sus tendencias, declarando que usará de todos los medios represivos que la ley le acuerda para castigar con severidad á los malvados para quienes todo medio es lícito cuando se trata de conseguir los fines á que sus pasiones los encaminan.

«Vd. dando publicidad á la presente nota, tomará igualmente las medidas necesarias para tranquilizar al pueblo, asegurándole que la autoridad vijila por el órden público, y que se pone á su frente para conjurar el peligro á que quieren arrastrarlo los enemigos de su felicidad.

«Adjunto y original va uno de los pasquines á que hago referencia.

«Dios guarde á V.

NICASIO OROÑO.
Samuel Navarro
Secretario.

Es cópia——*Niklison.*
Oficial 1º.

¿Cómo deben juzgarse estos hechos?

¿Creeremos que en el Rosario se opera una reaccion federal?

No: esas manifestaciones insensatas llevan encima el anatema de todos.

Ya hemos citado la nota de la Gefatura.

La *Patria*, órgano del Sr. Oroño, segun se dice, se espresa de este modo:

«En este pueblo esencialmente comercial, no puede suponerse á ningun hombre, fuera de aquel círculo, ideas tan depravadas y desorganizadoras.

«Los habitantes en general no se ocupan sino en reparar sus atrasos y en la direccion de sus negocios.

«Asi es que el medio que ahora han elejido los perturbadores, no por reprobado deja de ser antiguo y conocido; y pone en trasparencia, por decirlo asi, á sus autores.

«Pero no sueñen jamás en conseguir sus villanos intentos.

«La estabilidad, el órden, el respeto á las instituciones y al Gobierno Nacional el progreso mismo, todo, todo eso habrá de sostenerse aun á despecho de los culpables.

«El pais seguirá decididamente su marcha aplastando á su paso á los perturbadores que intenten crear obstáculos.

«¿Que significa un puñado de miserables ante la firme voluntad y la opinion de un pueblo entero?

«Lo que seria un grano de arena á los ardientes desiertos de la Arabia.

«Sigan pues divirtiéndose por que podrian abrasarse.

«Copiamos á continuacion una nota del señor Gefe Politico motivada por el hecho que hemos referido, y en la cual se imparten con justa razon órdenes acertadas para descubrir á todo trance el autor ó autores de tal atentado».

El *Diario*, órgano de la oposicion al gobierno, dice:

«No hay un hombre de juicio, que no se haya indignado á la lectura de esas provocaciones al desquicio.

«El sentimiento jeneral del Rosario, es muy distinto: pueblo laborioso y comercial, no puede caber en su mente la idea de medrar por el desórden.

«No puede ser sino de la cabeza de un loco, de un ambicioso despechado, de un traficante con todas las situaciones, de un esplotador conocido de las desgracias públicas, de donde ha brotado tan infernal inspiracion.

«La mano que ha trazado esas lineas ha querido comprometer un pueblo entero, comprometer en la causa de sus propios intereses personales, los intereses lejitimos de otros que no han soñado siquiera tomar tan inicuo camino.

«En nombre del comercio y del pueblo, que se ha manifestado indignado contra semejante produccion, protestamos contra la inmoralidad de tal recurso.

«Felizmente son bien conocidos en el Rosario, los que están echando mano de todos los arbitrios para irritar, para anarquizar y revolver guareciendose siempre en posiciones inmunes para asestar los

FOLLETIN.

LA HERMOSA GABRIELA

POR

D. AUGUSTO MAQUET.

TRADUCIDA

Por D. Gabriel-Florentino VALENS.

—No, no, esclamó Esperanza con vivacidad.

—Digo eso porque la han visto que anda tras de vd. en el convento de los novefanos; ella queria engañarle, la traidora, y yo que conozco las debilidades de usted, me he dicho: Él está apasionado siempre, y por un buen esfuerzo trata de desembarazarse de ella, hé ahí por qué viaja.

—Algo hay de eso, dijo esperanza contento de ver á Crillon interpretar las cosas de ese modo.

—Pero no es una razon para lloriquiar, voto á! bastante agua hay en Venecia.

—Así es que no he llorado por la señorita de Verneuil, señor caballero.

—Entónces ¿por quién?

—¡Y bien! señor, al considerar mi suerte; viéndome aislado en la tierra; —privado de amor, vejado en mis primeras ilusiones, he concebido un disgusto mortal mortal. Fíjese usted en que ya he sufrido mucho. Mi corazon y mi cuerpo han recibido golpes terribles. ¿Con qué consolarme? ¿en q' pecho me he de refugiar? Dios no puede ocuparse de mi; tengo demasiada juventud, salud y bienestar. Uno no tiene derecho de fatigar á Dios con sus quejas cuando tiene veinte años y músculos semejantes á los mios. No hay duda que usted me ama, pero yo seria un ruin si fuese á sembrar mis miserables espinillas en su gloriosa carrera. Póntis me ama tambien, pero es un calavera.— ¿Sabe usted en qué he pensado?

—En verdad no lo imagino, dijo Crillon.

—He pensado en mi madre.

Nuevo sobresalto del caballero. que echo una mirada azorada en cambio de la mirada tranquila y llena de inocencia que el jóven fijaba en él,

—Su madre.. articuló sordamente el digno guerrero. Pero..!qué singular idea, puesto que ya no existe!

—Hé ahí cabalmente por qué he pensado en ella.

—Para que le haya venido semejante idea, le ha sido necesario un nuevo motivo.

—He leido otra vez su carta de despedida. ¡Ah! señor, un hombre feliz ha podido no comprender todo cuanto habia en esta carta; pero un corazon lacerado lo ha comprendido al instante. Esa es la razon por qué he ido á Venencia.

—No comprendo, prosiguió Crillon. ¿Usted tiene pues algun indicio de que existe en Venecia el recuerdo de su madre? Me parecia haber oido decir á usted que nada sabia, y esa carta de que usted me habla, y que usted me ha hecho leer, ni siquiera dice una palabra sobre esto,

—La mia, no, replicó Esperanza; pero ¿se acuerda usted haberle entregado yo otra de la misma letra?

—Quizá; ¿qué concluye usted de eso?

—Fijándose por casualidad mis ojos en ella,—¡oh! sin indiscrecion, se lo juro,—han leido estas palabras: *Desde Venecia, en el lecho de la muerte.*

Crillon tembló.

—Y jamas he olvidado despues esas palabras, señor caballero, por que habian sido trazadas por la misma mano que me habia escrito,—¡la mano de mi madre! y ese lecho de muerte era el de mi madre..

Crillon guardó silencio.

—De modo que teniendo gana de llorar, añadió Esperanza, he ido á encerrarme en Venecia, y he buscado con los ojos del cuerpo y los del alma el sitio en que se habia exhalado el último suspiro de mi desgraciada madre. Nadie me conocia, ni á nadie queria preguntar. Habla un misterio sagrado para mi al rededor de esa tumba. Pero he continuado buscando. Los palacios, las iglesias, los conventos, todo lo que es silencioso y sombrio, todo lo que es pomposo y ruidoso, la basílica poblada y el claustro desierto, la ruina en que está la hiedra, al jardin en que brota el jazmin y la rosa, todo lo he explorado, todo lo he preguntado en mis dolorosos desahogos. Me he hecho una ley de pisar baldosa por baldosa toda la plaza de San Márcos, toda la Piazzetta, todo el muelle de los Esclavones hasta el Cantieri, persuadido de que no hay un alma en Venecia que no haya paseado allí su cuerpo, persuadido, por consecuencia, que mi madre habia puesto el pié donde yo andaba. ¡Cuantas veces, cuando todos ruidos cesan, he paseado el primero mi góndola por las vueltas de la laguna, y mirado el cielo, y los palacios que se trasparentan en el agua, y el leon de bronce, ese ridículo melancólico que tambien habia mirado mi madre! ¡Cuántas veces, atravesando por una hermosa luna las sinuosidades floridas de las islas vecinas, me he dicho que era un hermoso sitio para una tumba misteriosa esos campos de juncos odoríferos, de granados, de hloes y de tamarindos con olores de miel! ¡y en esas soledades, en todas partes donde he visto arder la lámpara temblosa de una oscura madona, en todas partes donde he visto subir los cipreses en la yerba detras de los estribos de una iglesia en ruina, me he dicho: Esta luz está quizá conservada á expensas de mi madre! ¡quizá ella duerme bajo esos grandes árboles negros! y yo lloraba. ¡Y amaba á mi madre! ¡Qué bueno es amar á alguno!..

Crillon se habia levantado, daba la espalda á Esperanza y andaba por el cuarto atropellando con el pié, el codo y el hombro cada mueble que se encontraba sobre su capricho camino.

—Usted se rie de mí, ¿no es verdad? dijo Esperanza

Crillon sin mostrar su semblante, sin responder, se encogió de hombros dos ó tres veces, y despues de haberse sepultado en la chimenea.

—Hay mucho humo, dijo, en este cuarto; estoy cegado en verdad!

Y abrió con aspereza la ventana. En apariencia era el humor el que habia puesto colorados los párpados del buen caballero.

El aire llevó en breve todo eso, humo ó recuerdo.

—Supongo que usted ha llorado ya bastante, dijo Drillon, puesto que ha vuelto.

—Vuelvo porque usted me llama.

—Pero yo llamaba á usted por obedecer á la órden de la carta anónima;—¿no me habla usted de los peligros en que se ha encontrado?

—¡Yo! esclamó Esperanza, no he corrido ningun riesgo, y hubiera permanecido ciertamente allí sin dos causas que me han hecho salir.

—Mi carta, ¿no es verdad?—¿Y además?

—Y ademas una razon..., de las mas presáicas.

—¿Cual?

—No tenia ya dinero.

Crillon se echó á reir

—Ha sido usted robado quizá?

—De ningun modo. He cesado de recibir mis rentas.

—¡Qué! esa magnifica regularidad de que usted se maravillaba cada mes..

—Desvanecida. Hace tres meses que no he recibido nada. ¿Quiere usted que le diga mi sentimiento?

—¿Otro Spaletta?

—Mejor que eso. Mi fortuna era una quimera; el viejo con canas habrá muerto; habrán dado mis rentas á otro cualquiera.

—¡Qué dice usted!

—Arruinado en amor, arruinado en rentas; estoy arruinado en todas partes, señor caballero.

—Eso si que está bueno, dijo Crillon tocándole afectuosamente el hombro; no teniendo ya dinero, usted será menos voluble; permanecerá junto á mi. Pero ¿qué digo? Usted tendrá siempre dinero, Esperanza, puesto que siempre lo tengo.

—Señor....

—¡Ah! no tengo veinte mil doblones como el viejo con canas; pero tendré sobre él la ventaja de poseer mas que lo que he prometido. Asi pues, consuélese usted algo; toquéme usted la mano, y tome de mi bolsa.

Diciendo estas palabras, el bravo Crillon abria su cofre. Esperanza lo detuvo.

—Perdone usted, dijo' no vaya usted á enfadarse, contra mi.

—¿Por qué me enfadaria? replicó el caballero moviendo los doblones.

—Porque no aceptaré sus generosas ofertas, dijo gravemente Esperanza.

Crillon soltó el puñado de doblones, y volviéndose hácia el jóven con un fruncimiento de cejas significativo:

—¡Hola! dijo, usted va demasiado léjos. ¿Me toma usted por un mendigo, señor mio?

—Ve usted cómo se enfada.

—¡Por vida de! ¡si me enfado! ¿Usted me hace la afrenta de rehusar?

—Sírvase usted comprenderme. Ni soy grosero, ni tonto. Seguramente aceptaré su primer puñado de doblones.

—¡Y bien! es cuanto se le pide.

—Pero no tomaré el segundo. Vivir ocioso á expensas del que paga con su sangre cada moneda de oro.. Jamas.

—Es un buen sentimiento: pero ¿que pretende usted hacer? ¡Ah? tengo una idea Entre usted en los guardias. Antes de seis meses, garantizo á usted una charratera.

—Usted sabe que no me gusta la guerra, y la disciplina me causa miedo.

Hablaré á Rosny; tendremos para usted un empleo en la corte.

—Gracias. Nada de la corte.

—Usted no tiene razon. La corte es galante El rey ha tomado á una jóven por querida que hace andar á la gente lista.

Esperanza se sonrojó.

—Van á dar banquetes, á bailar y bautizar perpetuamente en la corte, prosiguió Crillon.

—¿Es tan alegre como eso? dijo tristemente Esperanza.

—Demasiado. No durará.

¿Por qué? ¿Si el rey ama tanto á su nueva querida?

—Él no son todos.

—¿Uno se hace una dicha que pertenece á todos?

—Cuando uno es rey, si.

—¿Entónces la nueva querida desagrada á ciertas personas?

—A muchas.

—Decian que era amable y..caritativa.

—¡Eh Dios mio! lo es.

—Entónces, ¿por que no la aman?

—Querido amigo, no conviene al rey una querida sino una mujer.

—Pero el rey ya tiene una.

—Sí, pero necesita otra;—y sobre todo lo que necesita es un hijo, diez, veinte.

—Me parece que ya tiene uno, murmuró Esperanza.

—¡Un bastardo!..¿qué adelantamos con eso?

—Vaya, dijo el jóven, ese pobre rey era feliz á su modo, y hé ahí que echan ya hiel en su néctar.

—¡Qué! felicidades como esa, tendrá cuantas quiera. Despues de la hermosa Gabriela, otra,

—¿Se separaria de..esa mujer?

—Le separarán de ella.

—¿Pero la pobre abandonada?

—Se casará de nuevo, ¡vaya! ¡y bien dotada!

—Pero ya está casada, señor caballero.

—¡Ah, si! el rey ha hecho romper en seguida el matrimonio, y ella esta libre.

—¿Bajo qué pretexto?

Crillon se puso á reir.

—Ese pobre señor de Liancourt, díjo, ha sido declarado por el tribunal incapaz de perpetuar su noble raza.

—Pero dicen que ha tenido de su primer matrimonio once hijos.

—Doble motivo, ha dicho el juez, para que no pueda tener mas.

Esperanza, á pesar de su opresion de corazon, no pudo resistir á esa bufonada.

—Sin embargo es la verdad, dijo Crillon y se ha reido tanto aquí que me admiro de poder reir aun. Creo que doy á usted noticias capaces de ponerle de buen humor.

—Ciertamente, señor, tartamudeó el jóven hincando sus uñas en las manos. Pero á pesar de todo ese gozo suave, veo á un rey desgraciado y á una mujer muy digna de lástima....

—¡Oh! el rey no es de naturaleza á entristecerse largo tiempo, y si se creen los chismes de corte, ya toma sus medidas.

—¿Para despedir á madama de Liancourt?

—No la llame usted ya así. Es marquesa de Monceaux desde el nacimiento del Césarito, un admirable niño en efecto. Y bien, no digo q' el rey quiera despedirla, la ama con pasion; pero se distrae algo acá y allá....Sin embargo la marqueza es muy hermosa.... ¡Ah! ¡qué bella es!.... nunca ha estado tan hermosa.

—Señor caballero, interrumpió vivamente Esperanza, si hablásemos un poco de ese querido Póntis....¿Me ha olvidado?

(*Continuará.*)

golpes á mansalva. No han de ser ellos á buen seguro, los que encabecen la revuelta que promueven; no han de bajar de sus alturas; que los tontos que traguen el anzuelo se maten por ellos, mientras ellos recogen con toda seguridad el fruto de sus intrigas.»

Todos están pues de acuerdo, tanto el Sr. Oroño como sus amigos y adversarios en rechazar el programa que se atribuye á la reaccion.

Todos la miran con horror y reniegan de ella.

Pero las causas de que todos reniegan son causas perdidas: y por eso decimos que la reaccion es imposible.

Sin embargo ¿el Gefe Político del Rosario queda vindicado con la publicacion de la nota que hemos trascrito?

Creemos que no: él ha asistido á la fiesta de San Lorenzo y no ha reprimido las manifestaciones que allí se hicieron; como no ha reprimido las provocaciones de Buroni, ni ha trabajado por robustecer el acuerdo que habia en la poblacion antes de que la autoridad le fuese entregada, ahondando por el contrario, con cuestiones pueriles sostenidas con tenacidad, la division que tuvo orijen en un antagonismo indigno de hombres sérios.

Todo esto cesaria si el Sr. Oroño se separase de la gefatura, porque es preciso no olvidar que en los sucesos que hemos referido, hay mucho de pasiones locales y aun personales, á cuya sombra se desliza el mal elemento que no puede conformarse con haber bajado del poder.

Por lo demas, el sentimiento de la paz está demasiado arraigado en la República, y la situacion descansa sobre bases demasiado firmes, para que pueda ser conmovida por la manifestacion aislada de unos pocos insensatos condenados hoy por los mismos á quienes creian secundar.

Fusion y confusion.

¿El Mayor Luque es liberal? ¿Si ó nó?

Si no se niega que es liberal ¿por qué se nos dice que hacemos fusion al sostener que el Gobierno no ha debido destituirlo fundándose en que no piensa como él?

Luque es liberal; el gobierno de Córdoba lo separa porque no piensa como él, y se dice ¡Bravo! el pais se salvará el dia en que los gobiernos destituyan á los que no piensen como ellos!

Luego no se quiere alejar á los federales de los puestos públicos, sino á los que no piensan como los Gobiernos, *aunque sean liberales*

Luego Urquiza y Berro deben perseguir á los liberales y á los colorados.

Luego el general Mitre ha debido destituir a los RR. de la Tribuna que no pensaron como él; no ha debido llamar al Ministerio á los Sres. Rawson y Velez, porque no pensaron como él; ha debido separar de la Guardia Nacional á los Sres. Castro y Alsina que no pensaron como él, y debido echar á la calle á todos los empleados que de él dependian y que gustaban de otra política, *aun cuando fuesen liberales*, como lo era el Sr. Luque cuya destitucion se aplaude.

Las disidencias de opinion no son causa de ostracismo, cuando los disidentes pertenecen en el fondo á una misma causa, á la causa de la libertad.

Esta es la proposicion que hemos sostenido con motivo de la distitucion del Sr. Luque, tan aplaudida por otros diarios.

¿Es esto predicar la fusion?

¿Entonces lo que conviene es la politica de esterminio, que aconseja devorarnos unos á otros, los hombres de un mismo partido, á la menor disidencia? Política salvadora!

Entretanto¿ Cual es la lógica de los que la sostienen? Predican el purismo; pero el dia que conviene á sus pasiones se *aferran á su mayor enemigo de ayer para levantarlo contra sus mismos amigos de causa.*

Esto en cuanto al Mayor Luque.

En cuanto á la fusion politica, que no es la confusion de que hoy se hace alarde, hemos tenido el honor de esponer antes de ahora nuestras opiniones. Nos jactamos de haber sido siempre consecuentes con ellas.

Un partido *fusiona* con otro cuando consiente en hacerle partícipe del poder.

En este sentido la fusion es el suicidio, y á mas es el absurdo.

Somos enemigos de la fusion; pero, lo declaramos bien alto, *no rechazamos la rehabilitacion.*

Espliquemonos.

El hombre que no está manchado con crímenes y que ha formado en filas opuestas á las nuestras; si volviendo sobre su error hace al pais grandes servicios, debe ser rehabilitado.

Algo mas, si esos servicios se aceptan por el partido, no podemos condenar á ese hombre sin cometer una grande iniquidad.

Lo contrario es hacer que el error no tenga mas salida que el crímen y dar por base á la sociedad la eternidad de los ódios.

En este punto somos de la opinion de un ilustre desterrado cuyo liberalismo no puede ser sospechoso.

«La filosofía social es la ciencia de la paz.

«Ella tiene por fin y debe tener por resultado apagar todas las iras y embotar todos los odios.»

La *rehabilitacion* que está escrita en el código de Jesu Cristo, está escrita tambien en todos los códigos humanos.

¿Por qué habrá de ser borrada del código político?

Indios.

El General Paunero adjunta con fecha 27 del pasado dos notas que ha recibido del Coronel Baigorria.

Como se sabe ya, el Coronel Baigorria tuvo noticia que una partida como de cincuenta indios, habia penetrado hasta el Rio Cuarto, recibiendo en seguida los anuncios de que habian invadido por Santa Catalina. En estas circunstancias, los indios aparecieron frente al campamento y habiéndose destacado sobre ellos un escuadron se pusieron en fuga, dejando algunos muertos y heridos. Poco despues oscureció, no obstante lo cual, el Comandante Ordoñez, que debe tener buenos ojos, descubrió una indiada acampada en un médano, á distancia de tres leguas del campo de Baigorria y pidió proteccion á este que se la envió ignorando el resultado del ataque de Ordoñez, cuando cerraba su nota.

Pero en un parte posterior, el Coronel Baigorria anuncia que los indios que huyeron á su frente eran los mismos que fueron á encontrarse con Ordoñez, el cual les arrebató la hacienda, ocasionándoles bastande pérdida.

Como se vé, el Coronel Baigorria estaba operando sobre los indios, cuando aqui se le suponia por algunos en la inaccion.

Lo que hay es que como no puede ponerse á todo el mundo en el secreto de las operaciones de guerra, á veces se anticipan muchos á creer que no sucede lo que no saben que está sucediendo.

Prolongacion del Ferro-Carril del Oeste.

Uno de los primeros deberes de los gobiernos, es el propender al establecimiento de vias fáciles de comunicacion y de transporte, pues ellas son un agente poderoso para el progreso material y moral de los pueblos.

Al hacerlo, al emplear parte de las rentas públicas en su construccion ó mejora; no solo llena una necesidad, sino que puede decirse que propende al aumento de esas rentas, pues el mayor desarrollo que toman la industria y el comercio, pronto viene á compensar ampliamente las erogaciones que se hayan hecho con ese objeto.

Pero eso no quiere decir que se deba tener en vista por los gobiernos sacar una compensacion inmediata á los gastos indispensables que exigen tales obras.

Son sí, gastos reproductivos que mas tarde vienen á beneficiar al erario público con un aumento de renta, lo que justifica la especie de adelanto que se hace al porvenir, garantiendo un beneficio dado á las empresas particulares que toman á su cargo hacer tales mejoras.

Y decimos á empresas particulares por que los gobiernos que comprendan bien sus deberes, no deben constituirse nunca en empresarios de ferros-carriles, esponiéndose á tener que distraer de las rentas públicas una cantidad mayor que lo que proporcionalmente á sus recursos puedan emplear en las mejoras de las vias públicas.

Al garantir á una empresa particular un tanto por ciento sobre un capital dado, ya sabe el gobierno el límite de sus compromisos y no los contraerá si la exigüedad de sus recursos le hace temer un deficit en sus presupuestos.

Pero contituyéndose en empresario, puede suceder que las pérdidas suban á una cantidad considerable, pérdidas que vendrian á ser una verdadera perturbacion para la marcha administrativa del pais.

Un gobierno no debe por consiguiente hacerse especulador y esponerse á tal fracaso, distrayendo recursos que el pais necesita para mas urgentes atenciones, mucho mas, cuando por medio de la concesion á una empresa particular, puede realizarse la obra ganando siempre el progreso del pais, aun cuando pierdan los empresarios.

Ellos pueden emprender este negocio contingente pero un gobierno no puede hacerlo sin violar el mandato que se ha confiado, mandato que se reduce al de un simple administrador.

Sentados estos principios generales, entraremos á considerar el caso particular del ferro-carril del Oeste.

Aceptada por los accionistas la segunda proposicion del gobierno de la Provincia, que importaba la sesion de sus derechos y privilegios mediante el pago de las acciones con el interés del 6 p.% desde su emision: este ha dado un decreto asumiendo la direccion de dicho ferro-carril.

Pero no pudiendo administrarlo por si mismo nombra una comision directiva á cuyo presidente señala un sueldo de ocho mil pesos, indicando asi que sus atribuciones son mayores que la de los demas miembros de la comision que no gozan sueldo alguno.

Esta comision tendrá no solo la administracion del actual camino de fierro, sino q' queda autorizada para contratar *en el pais* ó fuera de él, todo lo necesario á la prolongacion del camino y su esplotacion.

Tales son las palabras testuales del artículo 12 del referido decreto.

Es decir, que el gobierno no se constituye en administrador *ad interim* sino que asume el carácter de empresario contratando la prolongacion de la via.

Si por la ley le es pérmido hacerlo, la conveniencia pública se lo impide, pues es el medio de tener un ferro carril malo y caro.

El gobierno ha debido llamar primero á propuestas para el arrendamiento ó enagenacion del actual camino, con la indispensable condicion de su prolongacion á la Villa de Mercedes.

Mas, el gobierno ha debido dar la parte de propiedad que en él tiene, es decir, los diez millones empleados anteriormente, en cambio de que una compañía particular se comprometiese á pagar á los accionistas y al Banco, y á prolongar la via, sin otro compromiso ulterior por parte del gobierno que el de hacerle dar del Banco los fondos necesarios á su conclusion hipotecando dicho camino en garantía.

Seguros estamos que no faltarian empresarios que tomasen tan buen negocio, siendo el pais el mas inmediatamente beneficiado.

Pero todas las ventajas imajinables desaparecen cuando la cosa debe hacerse por el gobierno.

La persona nombrada para llevar la direccion nos merece el mayor respeto por la honorabilidad de su carácter, y creemos que pondrá el mayor celo en el desempeño de su cometido, pero su incompetencia en estas materias le esponen á errores que pueden traer sérios perjuicios á los intereses públicos.

Creemos que aun es tiempo de volver al camino andado y que el gobierno llame á propuestas para el arrendamiento ó venta del camino, siempre con el compromiso de su prolongacion.

Se nos dice que se quiere que sean hijos del pais los que hagan el camino; nuestra opinion es que debe hacerlo el que mejor y mas barato lo haga.

Los hombres más competentes en estas materias están de acuerdo en la inconveniencia de la intervencion de los gobiernos en obras de esta naturaleza, y nosotros creemos que dado el modo de ser de nuestro pais, esa inconveniencia es aun mayor.

La contestacion de uno de los Sres. nombrado vocal de la comision directiva viene á confirmar nuestros temores.

El Dr. D. Pastor Obligado tiene la modestía de confesar que no tiene ni aun las mas superficiales ideas respecto á la materia que se le encarga; estas son sus palabras.

El Dr. Obligado ha sido gobernador, Ministro de gobierno y guerra, diputado provincial y es ahora Presidente de la Cámara de Diputados de la Nacion.

En estos diversos caracteres públicos habrá tenido oportunidad de tomar conocimientos sobre una materia de tanta importancia para el progreso del pais, mas, ha debido saber algo, puesto que de su decision habrá dependido muchas veces la admision ó rechazo de proyectos importantes en ese sentido.

He ahí la causa principal de nuestra divergencia con la opinion del gobierno; la buena voluntad no es bastante en ciertos casos, pues un error puede costar millones ó hacer imposible la prosecusion de obras de utilidad pública, ejemplo, la aduana nueva.

Insistimos por consiguiente en que el gobierno reconsidere su resolucion.

M. G. Rom.

NOTICIAS DIVERSAS.

Rosario.

El vapor llegado el Jueves, ha dejado á aquella poblacion agitada por las intentonas de reaccion federal de que damos cuenta en otro lugar.

Sin agregar nada á ello, solo desearíamos que el gobierno nacional hiciera sentir su influencia en aquella localidad, castigando como se debe á los perturbadores del órden y la tranquilidad pública.

Santa Fé.

De una correspondencia dirigida al «Diario» desde aquella ciudad, tomamos los siguientes párrafos.

«El Sr. Moneta.—Este Sr., continua desde hace dias practicando sus trabajos preliminares, que han de servir para cortar el rio.»

«Segun se nos informa, en un principio parecia no estar conforme con dar otro cauce al rio del que tiene; pero parece que despues ha suspendido esta opinion, con conocimiento práctico ya del cauce considerable del Arroyo del «Tacurú,» que es el indicado con generalidad para dar curso á las aguas que pasan por delante de la muralla y que son los que causan los estragos de esa parte de la poblacion, que él la considera en mucho peligro, y de una obra facil de llevarla á cabo.»

«Personas competentes que han podido apreciar los conocimientos del Sr. Moneta, hacen altas recomendaciones de él, y confian en la empresa.»

Remates—Ayer se practicaron los remates de los derechos de marchamo, corrales, silgadero y piso de las carretas que entran con carbon y madera para esportarse por el Rio: este último que comprende el derecho de barricas y el de un real por carreta á mas del piso, ha producido 12,965 $; esta es una prueba elocuente de la riqueza de Santa Fé en estos solos dos ramos; cerca de tres mil pesos mas ha producido para el año entrante, de lo que se pagó en el presente año.»

«El de corrales ha sido vendido en 2,000 $ veremos si el Rosario produce 8,000, para llenar el cálculo; el silgadero se vendió en 425 $ no alcanza á la mitad del cálculo, y el de marchamo en 1,620 $; hastá 5 mil falta mucho.»

«Musicas—Anoche hemos asistido á la plaza, donde tocaban las dos músicas, la de la legion y la de la capital: han ejecutado piezas de mucho gusto y con una perfeccion aventajada.»

«La concurrencia ha sido muy numerosa—con placer vemos salir á este pueblo de su estado de apatia y de recojimiento, y cóncurrir siquiera las noches de retreta á la plaza: al fin es empezar por algo.»

Córdoba.

Tenemos la «Union Arjentina» hasta el 25 del pasado, que no adelanta nada á lo que ya nos habia comunicado nuestro corresponsal. Este diario abriga temores de que con la venida del General Paunero y sus fuerzas el estinguido partido federal quiera intentar algunas reacciones, y por eso aconseja al Gobierno Nacional que no saque esas fuerzas del territorio de Córdoba.

Santiago.

Tenemos la «Fraternidad» hasta el 18 del pasado. La Provincia en completa tranquilad y ocupada de sus intereses materiales.

La prensa de allí empieza á juzgar de otro modo, los actos del Gobierno Nacional, pues la «Fraternidad» trae un articulos elojiando la marcha del Sr. Ministro Rawson y aplaudiendo el interés que toma por el adelanto de las provincias.

La Lejislatura habia sancionado las diferentes leyes de impuestos, como patentes papel sellado, marchamos etc.

Catamarca.

Los periódicos de allí alcanzan hasta el 17 de Diciembre. No contienen absolutamente nada de nuevo.

Montevideo.

Nada de nuevo encontramos en los diarios que de allí recibimos ayer; sigue la polémica en la prensa sobre si está ó no arreglada la cuestion ecleciastica, pero parece que hay algo ya convenido entre el nuncio apostólico y el comisionado del gobierno oriental.

Caudales.

Las últimas mensajerías llegadas al Rosario del interior condujeron 20 onzas de oro y 5800$ bolivianos.

Admisiones

Han admitido el cargo de directores del banco los Sres. D. Leonardo Pereira, D. M. J. de Guerrico y D. Juan B. Peña, y el de miembros de la comision directiva del ferro-carril del Oeste D. Felipe Llavallol, D. Pastor Obligado y D. Norberto de la Riestra.

Dolores.

Tenemos noticias recientes de aquel pueblo de nuestra campaña, por las cuales sabemos que la mision de que fué encargado el Sr. Inspector de milicias de la provincia no ha tenido resultado alguno, por el contrario las cosas han quedado allí de peor condicion que antes.

El vecindario de Dolores está dividido desde mucho tiempo por cuestiones locales: quejánse una parte de los vecinos que tanto el Juzgado de Paz como la municipalidad está hace años en las manos de un círculo q' se va sucediendo, de modo que aunque los empleos cambian de personas las tendencias son las mismas. A este vicio es al que ha querido remediar el pueblo, cambiando la municipalidad del circulo en que estaba; de ahí el calor por la lucha y los desórdenes á que ha ido á poner término el Sr. Inspector.

Llegado el dia de las elecciones, acuden los bandos á la plaza dispuestos á sostener sus candidatos; los del circulo del Juez de Paz, en posecion de los medios oficiales, empiezan á formar la mesa á puerta cerrada, lo que visto por los contrarios, que nos aseguran era la gran mayoria del vecindario, atropellan la puerta, se arma una de San Quintin, y mesa, puerta y registros fueron á dar á media plaza.

Entretanto el Sr. Inspectorque debió haber precidido el acto de la formacion de la mesa, tanto para evitar, desórdenes, como por que no debió ignorar que habia parcialidad en el Juez de Paz por uno de los bandos que se disputaban el triunfo, no se presentó en la plaza sino despues de pasadas las 10, y cuando ya no habia tiempo para remediar el desórden; contentóse pues con calmar los ánimos y llamar el pueblo al órden, en lo que fué inmediatamente obedecido pudiendo entonces siorarse de parte de quien esta la mayoria y la justicia.

Dícese que el Comandante Gainza ha pedido fuerzas; para que, desde que nadie se ha negado á reconocer su autoridad? con lo que ha visto y palpado el Sr. Inspector de milicias, debe saber cual es la mayoria, y cual la fraccion que legalmente puede hacer triunfar sus candidatos.

A estar á lo que nos dicen las correspondencias de Dolores que tenemos á la vista, la mayoria y la legalidad estan de parte del circulo que combate al Juez de paz; averiguado esto por el gobierno de la Provincia, no hay cuestion, y es inútil ese aparato de fuerza armada que se quiere hacer.

Rectificaciones.

Tenemos algunas que hacer á nuestro último número.

Hablando del ferro-carril del Norte y donde dice: ha llegado el Sr. Mills agente de los Sres. Maúa y Ca. debe leerse Murray y Ca.—Y el precio de los fondos de Buenos Aires de 6 p.% en la Bolsa de Londres no es 33 sinó 93 p%

El decreto del Ministerio de Guerra Nacional aprobando la conducta del Sr. Ministro de la Guerra en su escursion á la frontera, es de fecha 27 de Diciembre y no 31 como por un error se ha publicado.

Ministro Americano.

Tenemos entre nosotros al Honorable James Watson Webbs ministro plenipotenciario y enviado estraordinario cerca de la Corte del Brasil. Damos la bienvenida á tan distinguido huesped.

Hielo artificial.

El Sr. Demarchi nos ha favorecido con unas muestras del hielo artificial que ha producido la máquinaria que este Sr. ha planteado en el establecimientó de la «Destileria á vapor» situado en la plaza del 11 de Setiembre. El hielo viene en figuras de barras redondas, y es tan compacto y frio como el natural que viene de Estados Unidos, fáltale solo la transparencia y brillo que este tiene, pues el hielo artificial es de un color opaco parecido al ópalo.

Ya Buenos Aires es deudor al Sr. Demarchi de un completo laboratorio de química á vapor que produce tódas las preparaciones que vienen de Europa; ahora con el establecimiento de hielo artificial, no carecerá Buenos Aires de este precioso producto, pues no estará sujeto á las contingencias de si viene ó no de Estados Unidos.

Deseamos que el Sr. Demarchi sea feliz en su nueva empresa.

CRÓNICA LOCAL.

Baile en San Fernando—El año nuevo ha sido festejado de todas maneras.—Los habitantes del campo vinieron á la ciudad: los de la ciudad salieron al campo —Los teatros tuvieron buena concurrencia: los paseos estuvieron llenos. La alegria mas franca y espansiva ha reinado el Juéves.

El Sr. Sarratéa ofreció á los pobladores de San Fernando en esa noche, un lindo baile, que inaugurará la série de ellos, con que los obsequia todos los años.

Baile en Barracas—En casa del Sr. Esteves tuvo lugar el mismo dia, otro bello y animado baile.

Teatro de aficionados—Se vá á abrir en Montevideo en la calle de Canelones, un teatro de aficionados.

Compañia de bufos parisienses—Esta compañia anunciaba en Montevideo para el Juéves primero de Enero, una funcion denominada: *Tombola Cómica*. Se iban á rifar flores, confites y *juguetes para uso de los niños grandes y pequeños.*

Compañia lírica—Se habia formado una en dicho punto, compuesta por las Sras. Larrumbe y Giovanelli y los Sres. Lelmi, Walter y Scarabelly. Se estrenará el próximo Domingo, con la gran ópera del maestro Verdi, *El Trovador*.

Presos—Han entrado al Departamento General de Policia en el dia de año nuevo, quince presos: trece por causas leves; uno por pelea y otro enviado por el Juez del Crimen de la Villa de Lujan.

Anuario Nacional de Escritorio para 1863—Ayer ha visto la luz pública un anuario para el año en que entramos. Con tiene las leyes de imprenta, de papel sellado, de aduana, la tarifa postal, la tasa de los intereses cobrados en el Banco, desde el año 1836 hasta la fecha, el plano de la ciudad, etc. etc.

Es lo mas completo en su genero.

Se halla á venta en todas las librerias de la ciudad.

Belgrano—La *Estacion Alsina* ofrecia el Domingo un magnífico golpe de vista. Era el mas bello mosaico que puede idearse. Figuraos un fondo verde-esmeralda, sobre el cual se asentaba una muchedumbre de muchachas frescas y alegres, como las flores en las primeras horas de la mañana, envueltas en nubes de colores brillantes; figuraos la mas bella reunion de ojos, desde el que lanza chispas, hasta el de mirada dulce y apagada, desde la pupila negra y reluciente, hasta la verdemar, humeda al parecer, por las lágrimas de un dolor profundo, oculto en los misterios del alma, y tendreis un cróquis pálido y lijero de la bella reunion de Belgrano.

Despojada la mujer de pesadas y costosas telas, vestida de blanca muselina, conteniendo la abultada mata de sus cabellos entre las estrechas alas del sombrero de paja, asomando su rostro, quemado por el sol de los campos, por entre los árboles, como una azucena se muestra entre los arbustos de un jardin—nos parece mas espiritual, mas próxima al ideal de la belleza, que cuando arrastra con conqueteria su vestido de baile, sobre los tapices del salon.

Refaccion—Se está refaccionando en Belgrano el salon Municipal. Era necesario.

Las niñas ven en ello un buen augurio, porque dicen que allí tendrán lugar los bailes anunciados.

Sin embargo, no faltan algunas que ya desesperan de bailar en él, porque dicen que antes que esté concluida la obra, habrá pasado un mes, y con él el entusiasmo.

Ellas sabrán por qué lo dicen. Nosotros nos asustamos cuando vemos vacilar á una mujer, tan solo porque se confia al tiempo la realizacion de esta ó la otra cosa. Nos dá una triste idea de la constancia femenina!

Donacion—El Sr. Bilbao la Vieja, ha donado á la comision encargada de levantar una estátua al General Belgrano, dos medallas con que fué condecorado su señor padre, sirviendo bajo las órdenes de aquel.

La comision las ha ofrecido al Museo.

Una tiene una inscripcion que dice:

La patria á su defensor en Tucuman.

En la otra se lee:

La patria á los vencedores en Salta, en 2 de Febrero de 1813.

Ambas estan orladas de laureles. La segunda tiene dos brazos levantando una espada. en cuya punta se vé el gorro de la libertad.

Tienen tres y medio centimetros delargo y mas de dos y medio de ancho.

Están suspendidas á una evilla de oro labrada, y concervan aun la cinta azul y blanca de cordoncillo, con que fueron usadas por el agraciado.

Es un obsequio que habla muy en pró del desprendimiento del Sr. Bilbao la Vieja.

Circo—Somos justos. La funcion del Jueves estubo muy buena: los artistas trabajaron como pocas veces.

Puesto q' estamos de paz ¿no nos oiran un consejo?

Dado el primer paso *que es el que cuesta*, ¿no reducirán un poco mas los precios?

Funcion de despedida—Segun se nos dice, la que ofreció el Domingo la compañia de la Victoria, es la última que dará en Buenos Aires, pues parte para el Salto, donde su empresario ha contratado el teatro.

El Hernáni—Esta noche se canta en el teatro de Colon esta bella ópera. Los Sres. Ballerini, Guiani y la Sra. Manzini, están encargados de su ejecucion.

La reduccion de los precios será un aliciente para llevar al teatro una buena concurrencia

Los aficionados están avisados.

Angelitos!—Un amigo mio suele decir:

—Al paso que van los niños, pronto será preciso administrarles todos los sacramentos á la vez: es decir, bautizarlos, confirmarlos, confesarlos y casarlos.

En esto hay mas verdad de lo que parece á primera vista. Apenas levantan los nenes una cuarta del suelo, cuando ya hablan de *muchachas*, de matrimonios y de conquistas. Las niñitas manejan con primor el abanico, *coquetean* con los implumes pajarrillos, y son en *retrato en tarjeta* de las niñas que ya han cambiado de voz.

El Jueves venian por la calle una decena de *personitas* de ambos secsos. Los futuros *barbudos* llevaban la delantera fumando grandes cigarros. Cerraban la marcha las palomitas, sacudiendo con cómica gracia sus miriñaques de muñeca.

De repente echó á llorar uno de los jovencitos, que habia notado que un amigo á quien *habia prestado el fuego*, le habia cambiado su cigarro.

La mayorcita de las niñas tomó la palabra diciendo:

—Jesus, Pedrito, que insufrible estás: será preciso que nos volvamos...

—Me ha engañado Juansito, hi, hi, hi,—me ha cambiado el cigarro.... hi, hi, hi!

—Juan devuelva usted su cigarro á Pedro....

—Toma, lloron.

—Si, continúo, el niñito, despues que le has dado cinco ó seis *pitadas*; hi, hi, hi!

Nosotros que acertamos á pasar esclamamos:

Angelitos!

Cuestion de apreciaciones—Mira Julia, decia un enamorado á su prometida, mira esa luna tan tranquila! Parece la imájen de nuestra alma. ¡Cuándo nos alumbrará unidos para siempre, ó quebrará sus rayos sobre la cuna de nuestros hijos!

El padre de la niña, mas gastrónomo que Eleogábalo, que si mal no me acuerdo, lo era en alto grado, esclamó:

—Parece un queso!

¡Cuestion de apreciaciones! como diria el otro.

La cruz del matrimonio—Lo ha pensado una gran cabeza: «la mujer mas débil fisicamente que el hombre, está dotada de un espíritu mas fuerte.» ¿Quereis la prueba? Eva vence á Adan, Dalila despoja de su fuerza á Sanson, Judit quiebra el cetro de Holofernes, David prevarica arrastrado por la mujer de Urías.

Esta preponderancia de la mujer sobre el hombre, no lo lleva siempre por los caminos del mal. Si bien desde los primitivos tiempos del mundo, los corruptores de la sociedad, han precedido sus lejiones, por su prédica ó por cohortes de mujercillas livianas, la sociedad debe á la mujer todo lo que es No recurramos á la história, sino para buscar un nombre Lo demas seria tarea larga é inútil.—Ese nombre es el de *Maria!*

Maria es la gran gloria de la mujer.

La rejeneracion espiritual de la humanidad, de q' ella es el caudillo, vale mas que todo el mal que puede haber hecho la mujer, á tal ó cual sociedad particular.

A la cabeza de la santidad, de la ciencia y del heroismo, se encuentran mujeres, como Isabel la Católica, Teresa de Jesus y Juana de Arco.

Compañera del hombre, ánjel que vela su sueño desde la cuna, le ha trasmitido su vida y su sangre; le ha consolado en sus dolores y ha derramado en su boca las primeras gotas de alimento, desde que abrió sus ojos y le tendió sus brazos, levantados hasta su cuello por un instinto superior.

A proporcion que se desmoraliza la mujer, se humilla los pueblos.

En los tiempos de la degradacion del pueblo romano, Horacio esclamaba: «Roma se pierde porque la mujer está corrompida.»

Todo pueblo sentado á *las sombras de la muerte*, humilla la dignidad de la mujer.

En la Tartaria donde la mujer se vende, el esposo tiene que atarla como á perro; en la China se le tullen los piés con zapatos de hierro; en algunos pueblos de la India se le arroja á una hoguera al sepultar á su marido; entre los Asiáticos se mata á la mujer cuando envejece; en la Turquía se le sumerje en el cieno de los serrallos; los Arabes dán mas dinero por un caballo, que por una mujer; entre los Mogoles, Gracios y Espartanos, era costumbre hacer pública á la mujer, antes de entregarla á un hombre por esposa.

Antes de anoche hemos aplaudido en la escena de Colon el verdadero tipo de la mujer: de esa mujer hija de Maria, paciente y pura, resignada y virtuosa, que predica y enzalsa al Cristianismo con su ejemplo.

La Cruz del Matrimonio puede considerarse como la norma de las acciones de la mujer, presentando el contraste que forman la civilizacion de los pueblos cristianos en sus relaciones con la familia, con esas nacionalidades depravadas que azotan, envilecen y asesinan á la mujer.

Condenan lo la impureza, que cual un cáncer roe las entrañas de la sociedad el lujo, vampiro que le chupa su sangre, y la coqueteria su consecuencia—*la Cruz del Matrimonio* levanta á la consideracion del pueblo. la imájen austera de la esposa. El poeta la ha rodeado con la luz del Olimpo, haciendo resonar en su honor las armonías mas bellas de la lira.

¿Qué decir de su ejecucion? La Sra. Toral nos presentó un corazon de oro puro: —Carolina, el corazón de la coqueta, que cual el cubilete del prestidijitador, está dotado de un doble fondo: que muestra una cosa y oculta otra.

Por los lábios de una y otra ha hablado la verdad: en Enrriqueta hemos odiado á la esposa infiel: en Mercedes hemos admirado á la esposa sublime y á la madre santa.

Al hablar de su hijo, ha desplegado tal dosis de ternura, de esquisita sensibilidad, que era imposible no esclamar: *esta mujer es madre!*

Carolina brilló con la luz de los salones, fué la mujer elegante, aristocrática y coqueta: es decir, caracterizó su rol como ella sabe hacerlo: con una naturalidad ineprochable.

Los demas artistas estuvieron perfectamente.

Cubas y Carolina en la *Mosca Muerta*, arrancaron al público una carcajada de tres cuartos de hora: es decir no cesó de reir.

Repita la empresa funciones como la del Domingo, y acabara de granjearse el aprecio del público.

Errata—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Señor Redactor de la *Nacion Argentina*.

Habiendo aparecido en su diario de ayer la nota de aceptacion del cargo de Municipal que dirijo a S. E. el Ministro del interior, con un error grave por cuanto cambia el sentido, se ha de servir rátificar que debe decir «sin desconocer» donde se ha puesto, sin *reconocer* por error del copista ó del cajista.

Saluda á Ud. atentamente.

Antonio Somellera.

Enero 2 de 1862.

Vapor Gualeguay—Sale hoy á las diez de la mañana para el Rosario y puertos intermedios; previniendo á los pasajeros que en todos estos tocará de dia, tanto á la ida como á la vuelta.

Vapor Caaguazú—Sale hoy á las 8 de la mañana en punto, para la Colonia y Carmelo, regresando el lunes á las 4 de la tarde.

Remitido—Se nos envia el siguiente:

Sres. Rres. de «La Nacion Arjentina.»

Sirvanse vdes. publicar en su ilustrado diario la siguiente carta, la cual revela cómo las *sociedades italianas de union y benevolencia* establecidas en diferentes puntos de la República Arjentina, acuden presurosas al alivio del infortunio é inspirándose en los preceptos evanjélicos, reconocen por suya la desgracia que pueda caer sobre cualquiera de sus compatriotas.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1862.

Al signor Giusepre Quaretta.

Presidente della società italiana di benevolenza residente nel Rosario.

Signor Presidente:

L'inuadita e infausta catastrofe accaduta il giorno 12, del cadente mese a bordo della goletta *Unione* patroneggiata dallo sciagurato Ambrosio Amadeo mio caro nipote, ha immerso nel dolore una povera ed onesta famiglia privandola des suo maggior sostegno, e sparso il lutto nella numerosa famiglia Amadeo di cui io sono il Decano. Deplorando questa un cosi atroce e funesto evento, attro non le resta che versar pietose lagrime sulla tumba del trucidato patrone. Il delitto commesso da tré pirati assassini, é tremendo, é crudele, e clama, per la sua enormitá, la giustizia del cielo, e la publica vendetta! Informato delle benefiche e gratuite cure proedigate alla spoglia mortale dell' estinto mio nipote, dalla societá italiana di benevolenza di cotesta cittá di cui voi siete il degno Preside, mi incumbe sacro, il dovere di tributare a nome della mia famiglia, le piú vive ecordiali grazie alla prefata societá per le bontá usate all'aflitta vedova ed ai Desolati figli—bontá, signor Pressidente, le quali han raddolcito al quanto, il giusto loro naturale affanno. Persuaso, signor Presidente, che non isdegnerete partecipare alla prelodata societá i sinceri sensi di gratitudine della mia famiglia, colgo la presente opportunitá onde offerire a voi ed ai singoli tutti della societá la mia servitú e gli attestati non equivoci della stima particulare con cui bene ed il pregio di rassegnarmi.

Vostro devmo servitore:

Luigi Amadeo (padre.)

Buenos Aires 24 de Diciembre de 1862.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

El Gobierno de la Provincia de

Tucuman, Diciembre 9 de 1862.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior de la República Argentina.

De conformidad á la nota de V. E. de 24 de Octubre, solicitando datos sobre el estado de los caminos y su posible mejora, entre esta provincia y las circunsvecinas, tengo el honor de trasmitir al conocimiento de V. E. los que se han adquirido de los hombres mas prácticos de las diferentes vías públicas.

El camino hoy en servicio, desde esta ciudad á Santiago, en la parte comprendida en la jurisdiccion de esta provincia (trece leguas) es recto, el terreno es solido sin otro inconveniente, que una estencion como de dos leguas de monte en que la via es estrecha y las huellas hondas, á punto de que no pueden andar á la vez dos vehiculos yendo y viniendo, por la causa ya espuesta; pero con poco costo no solo se puede desmontar sinó ensanchar el camino de manera que las tropas de carretas y las mensagerias puedan á un tiempo practicarlo sin embarazo de ningun genero. Las tres postas que sirven en el territorio de esta provincia, en la carrera de que voy hablando, están muy bien servidas todo el año.

He hablado á V. E. del camino *hoy en servicio*, reservandome comunicar á V. E. datos sobre otra via practicada en otros tiempos, mas corta y con mas recursos de todo género que la actual; hablo del camino conocido con el nombre de Travesía.

En efecto; parte desde esta ciudad con rumbo al Sub-este un camino con direccion á Córdoba, que va tocando todas las villas y centros de poblacion de esta provincia al Sud, como ser Tacuarilla, Monteros, Medinas, Rio Seco y Graneras; que cruza por Choya, provincia de Santiago, y por una parte muy poblada de la de Catamarca hasta las Salinas de la Travesía que separan la provincia de Córdoba.

Este camino ha sido practicado por las tropas de carretas, y lo es hoy por algunas que llevan los frutos de esta provincia para el consumo de Córdoba. Digo mas, que todas las tropas que van hasta el Rosario tomarian esa ruta por ser mas corta y de mas recursos que la actual, allanado el único inconveniente que tiene la travesia, la falta de agua en el invierno, inconveniente que con mucha facilidad puede hacerse desaparecer, segun los infórmes de todos los hombres conocedores de esos lugares.

Adjunto para inteligencia de V. E. un itinerario prólijo del camino de que me ocupo, el que, comparado con el que actualmente se practica, dá una diferencia de treinta leguas menos. Es trabajo hecho por dos vecinos respectables del Sud de la Provincia, que actualmente viajan por ese camino.

Un correo mensual ó una mensageria prestarian gran servicio á todas las poblaciones que quedan enumeradas, y que merecen por sus intereses comerciales estar mas en contacto de lo que lo estan hoy con la nacion, por hallarse apartadas de los caminos oficiales. La facilidad de establecer postas la deducirá V. E. del itinerario, y del antecedente de poblacion y recursos de que ya he hablado.

El camino postal entre esta provincia y la de Catamarca, en lo que toca á la nuestra hasta San Francisco, línea divisoria, es recto, del todo bueno y carretero, hasta aquel punto. Los tres correos mensuales de á caballo, que vienen desde Cuyo, llegan el dia fijo que les está señalado, lo cual prueba que ni el camino ni las postas presentan dificultades.

El camino carretero y postal que parte de esta ciudad para la de Salta, en lo que toca á esta provincia hasta el Tala; veinte y dos leguas, línea divisoria, es el peor de los caminos. Es recto, pero el suelo blando y montuoso, desigual por las ondulaciones del terreno, hace que ese camino sea un obstáculo serio para la comunicacion con Salta, si no se ponen los medios de mejorarlo. No hay otra via que preferir á la actual, porque todo el terreno es igual en una zona de mas de treinta leguas, por consiguiente el mejor de los proyectos seria el de correjir los obstáculos que tiene.

El camino en su mayor parte es estrecho, y todo él montuoso con huellas hondas, de manera que un carruaje que vá y otro que viene no pueden practicar el camino. El remedio es desmontar algunas leguas, ensanchar la ruta, allanar las pendientes de algunas barrancas, y en general borrar las huellas hondas, trabajo costoso, pero indispensable si se quiere tener fácil la comunicacion con Salta; y cuando digo costoso es por que no estimo en menos de cuatro mil pesos el gasto que debe ocasionar una reparacion sólida.

En cuanto al servicio postal, no es bueno; se necesita habilitar cuatro maestros de posta, por que aquella parte de la provincia es habitada por gente pobre que no tienen los medios de prestar un servicio regular. Actualmente no hay postas oficiales; los particulares desempeñan oficiosamente el cargo.

Dejando contestada la nota de V. E. tengo la honra de saludarle atenciosamente.

Dios guarde á V. E.

Jose M. del Campo.

Arcenio Granillo.

Diciembre 29 de 1862.

Acúsese recibo y publíquese.

MITRE.

Guillermo Rawson.

Monteros, Noviembre 30 de 1862.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Arcenio Granillo.

Los que suscriben cumplen con el deber de contestar á ese Ministerio la nota que del Exmo. Gobierno ha recibido, en la que nos pide un Itinerario exacto del camino de esta capital hasta Córdoba. Como este hecho lo juzgamos de grande interes público y particularmente para el mayor progreso de este pueblo, sin pérdida de tiempo hemos formado el Itinerario lo mas exacto posible, y lo adjuntamos á esta, para que su señoria se sirva ponerlo en conocimiento del Exmo. Gobierno que tanto anhela por el bien de su pais.

Con este motivo saludamos á su Señoria con el mayor respeto y aprecio.

Dios guarde á S. S. muchos años.

Benicio Moreno—Faustino Martinez.

Es copia.

Zenon J. del Corro.

Itinerario de las leguas que median desde la ciudad de Tucuman hasta la de Córdoba, por el camino nuevo de la Travesia del Recreo—a saber:

	Leguas.
Ciudad de Tucuman á Monteros,......	12
Monteros al Rio Seco, posta.........	4
Rio Seco á Medinas, id............	4
Medinas á Graneros, id............	6
Graneros á los Tatitas (habrá posta)	3
Tatitas á los Zangones, línea de esta Provincia con Catamarca.......	4
Zanjones á la Rinconada...........	2
Rinconada á los Puertos, posta....	2
Puertos á los dos positos, id........	3
Dos positos á las Cañas (poblacion numerosa).................	3
Cañas á Achalco, mui poblado, posta	6
Achalco á Chañar Laguna, Provincia de Santiago.................	3
Chañar Laguna á Albigasta.........	3
Albigasta, á Quiros, Provincia de Catamarca, jornada.............	7
Sin agua con buen camino y muy pastero: estancia de D. José L. Lobo de Catamarca: en cualquiera parte se puede cavar un pozo ó tajamar para acortar esa jornada.	
Quiros á San Antonio, comodidad para posta.....................	3
San Antonio al Retiro, estancia de D. Pedro Robi..................	3
Retiro al Campo Bello.............	3
Campo Bello al Recreo, borda de la travesia, hay agua de pozo y represa	4
Recreo á San José. Provincia de Catamarca....................	26
Tiene agua en el verano, muy pastoso, se puede poblar en el Totoralejo. En la mitad de esta jornada se pueden trabajar tajamares con mucha facilidad, por que son cañadas, y este campo pertenece á D. Alejandro Herrera de los Algarrobos, provincia de Córdoba.	
San Jose á Quilino buenas comodidades........................	7
Quilino al Galgo, desde este hay postas.......................	3
Galgo á los Algarrobos, posta........	3
Algarrobos á los Pozos, id........	4
Pozos al Divisadero, id........	4
Divisadero a los Talas, id........	5
Talas al Salitre, id........	6
Salitre á la posta de Guerra........	3
Posta de Guerra á Córdoba. pero hay dos postas mas................	10
Leguas....	146

Los lugares q' anotamos son las poblaciones mas notables y de propietarios mas acomodados, todo es provisto de recursos y sus habitantes ansian por el tránsito de una mensageria.

Es cópia——*Zenon del Corro.*
Oficial Mayor.

Intendencia y Comandancia Militar de Santa Fé.

Rosario, Diciembre 4 de 1862

Al Señor General en Gefe Interino del Ejército de la República, Coronel Mayor D. E. Mitre.

Tengo el honor de dirijirme á V. S. acompañándole cópia de la carta que he recibido del Comandante de la Legion Militar, sobre una invasion de Indios que ha tenido lugar á cinco leguas de la ciudad de Santa Fé, y así mismo de la correspondencia tenida con el Gefe Político del Departamento, con relacion á la espresada carta y respecto de la comunicacion del Sr. General Paunero que tuve el honor de transmitir en cópia con fecha 2 del actual, referente á la provision de caballos á fuerzas desprendidas del Cuartel General en Villanueva sobre el Saladillo.

Esa correspondencia instruirá á V. S. de las medidas que he creido oportuno tomar; no pudiendo hasta estos momentos que son las doce de la noche, decir su resultado, en razon á no haberse dignado el Sr. Gefe Politico acusar su recibo, dando cuenta del cumplimiento de lo acordado; sobre lo cual me permito llamar muy especialmente la atencion de V. S.

Conceptuo conveniente al mejor servicio dar á V S. conocimiento de la razon que motiva el silencio del Sr. Gefe Político á que ya he aludido; este no es otro que el desconocimiento del título que U... en su carácter de General en Gefe interino del ejército me confirió nombrándome en 10 de Febrero último Intendente y Comandante Militar de este Departamento el de Santa Fé; nombramiento que fué comunicado por V. S. al Gobierno de la Provincia que este aceptó y reconoce el mismo, y del que dió cuenta á la Legislatura como la acreditan las piezas que acompaño tambien en copia, y el hecho de que, en su correspondencia oficial que llega hasta el 20 del próximo pasado Noviembre, usa en la direccion de aquel título.

Tal proceder, Sr. General, ademas de importar el desconocimiento por parte de una autoridad subalterna del derecho con que V S. procedió; dificulta sobre manera el desempeño de las funciones que me están encomendadas; establece un serio conflicto que la prudencia llevará al último estremo no ha sido suficiente á evitar, y siembra, como es natural, la desmoralizacion en las fuerzas á mis órdenes desde que se desconoce mi lejitima autoridad, y se ponen trabas hasta en los actos mas insignificantes que se relacionan con la clase Militar.

Espero pues que V. S. por cuyo mandato desempeño la comision que me confió pondrá de su parte los medios conducentes á la cesacion de este mal.

Dios guarde á V. S.

Pablo Diaz,

—

El General en Gefe Interino del Ejército.

Rojas, Diciembre 9 de 1862.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Juan Andres Gelly y Obes.

El que firma tiene el honor de acompañar á V E. la nota que con fecha 4 del actual le fué dirijida por el Intendente y Comandante Militar de Santa Fé, no haciendolo con la correspondencia á que ella se refiere, por no creerlo de necesidad. Por ella se instruirá V. S. de la emerjencia que tuvo lugar entre aquel Empleado Militar y el Gefe Político del Departamento del Rosario.

Entre tanto daba cuenta á V. E. á fin de que resolviese lo que creyera mas conveniente al respecto, he creido oportuno ordenar á dicho intendente y Comandante militar el cese de toda correspondencia entre él y el Gefe político, único modo á mi ver de evitar desagrados que serian consiguientes despues de lo que ha pasado.

He ordenado asi mismo al Coronel D... devuelva cerrado todo documento que aquel funcionario le dirija, siempre que no le de los titulos que le corresponden.

Todo lo que pongo en conocimiento de V. E. á fin de que se sirva ordenar lo que crea mas conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

E. Mitre.

Diciembre 29 de 1862.

Contéstese aprobando y publiquese.

MITRE.

Juan A. Gelli y Obes.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1862.

El Presidente de la República Argentina ha venido en acordar:

1° De conformidad con el decreto fecha 10 del corriente respecto á las Planas Mayores, desde el 1° de Enero entrante serán inscriptos en las mismas todos los Generales, Gefes y Oficiales de la guerra de la Independencia que hubiesen estado revistando en el ejército de la Confederacion ó al servicio de las Provincias que formaban la misma; siendo prevencion que el gobierno se reserva segun los justificativos que presenten, designar en cual de las cuatro planas mayores deban ingresar.

2° Comuníquesé á quienes corresponda publíquese y dése al registro nacional.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

—

Capitania del Puerto—

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1862.

A S. E. el Ministro Secretario de guerra y Marina de la República, General D. Juan A. Gelly y Obes:

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que acaba de recibir una comunicacion datada el 24 del presente, del capitan del Puerto del Rosario, dando cuenta haber capturado á los piratas asesinos de la tripulacion del pailebot nacional «Union,» cuyos nombres son el del cabecilla Ramon Corro y los otros dos son designados Rios y Gomez, de cuya catastrofe en aquel buque fué V. E. impuesto en oportunidad.

El celo, actividad y teson del referido capitan del Puerto en el asunto, es sin ejemplo, pues se puede decir que sin mas antecedentes que cadáveres y el color de la embarcacion de los piratas, principió sus pesquisas y logró á los cuarenta y cinco dias capturar á los malvados, haciendo personalmente una campaña entre islas y arroyos de doce dias en que ha navegado mas de cuatrocientas leguas.

Los reos en la actualidad se hallan en el Rosario á disposicion de aquel capitan del Puerto, el que tiene á punto de cerrar el sumario y en seguida vendrán á esta capital para entregarlos al tribunal competente, de cuyo acontecimiento me honro en comunicarlo á V. E.

El infrascripto no puede menos que recomendar á la alta consideracion de V. E. el mérito contraido en este acontecimiento del espresado capitan del Puerto, mostrando en este como en otras cosas que se han presentado ya en asuntos diversos complicados, la tenacidad de perseguir por todos los medios y trámites conocidos, el esclarecimiento de la verdad y de la justicia, razon porque lo creo muy acreedor á lo que solicita.

Dios guarde á V. M. muchos años.
FRANCISCO SEGUÍ

—

Diciembre 31 de 1862.

Vuelva al capitan del Puerto para que haga saber al del Rosario que el gobierno queda muy satisfecho del celo y actividad con que se ha espedido en la aprehension de los criminales de que trata, y publíquese.

MITRE.
J. A. GELLY Y OBES.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Al Comercio.

Las evoluciones del táctico.

Con fecha 1.° del que rije he visto un remitido contra mi dirijido por S. S. los Casales, los que han tenido que usar de pruebas imajinarias, para vindicarse ante el público, que no es á causa de los motivos espuestos en la carta dirijida por mi á los Sres comerciantes de esta plaza, sinó por mi mala administracion y poca honradez, ¡juzgue el público si tengo ó no razon para presentar un resultado del negocio que he regenteado como el siguiente Resúmen de los balances tomados en la casa; 1.° cuando me recibí yó de la casa, existencias en géneros ciento cincuenta y tantos mil pesos, fiados ochenta y tantos mil pesos valor puesto á la llave Estanteria etc. diez mil y tantos pesos, hace un total de doscientos cincuenta y tantos mil pesos, descontando el diez p.% sobre existencias y fiados, debia la casa en plaza ciento veinte y tantos mil pesos, entrando un Cazal Adolfo con la cantidad de cuarenta y cinco mil pesos de los cuales tuvo la amabilidad, de hacerme pagar los intereses de ese crédito en efectos y dinero que habia suministrado á la casa en tiempo del ex-habilitado Teófilo Zamorano, 2.° balance tomado al año de regentear la casa, existencias 370 y tantos mil pesos, fiados 130 y tantos mil pesos el mismo valor puesto á la llave hace un total de mas de medio millon de pesos debia la casa 330 y tantos mil pesos el último balance tomado en 24 de Diciembre procimo pasado es del tenor siguiente existencias 308 mil y pico de pesos, fiados, 116 mil y tantos pesos entrando mis gastos particulares, y los de uno de los Casales y diez mil y tantos pesos de la llave etc. hace un total de 434 mil y tantos pesos, descontando el 10 p.% vine á darles á ganar á ellos 20 y tantos mil pesos mientras yó no he ganado lo que gana un cadete.

Dice SS. Casales que el capital es positivo, positivo es los guarismos en fiados estractados en el balance, positivo es que he cobrado una parte de ellos, pero no es positivo como para jirar un capital como arriba se vé y si yó al aumentar mi negocio ha sido de comun acuerdo tanto es que un dia me llamaron y me dijeron las siguientes palabras. D. Pedro nuestro objeto de fomentar esa casa no es mas que para Vd. gane y á mas para hacerle la guerra á todos esos gallegos, que nos tienen antipatia, asies que para lograr esto es necesario que compre Vd. y venda mas barato que ellos y si á caso se ve Vd. precisado de dinero para pagar sus plazos venga Vd. á nosotros.

En los meses de Julio, Agosto y setiembre huvo una gran paralizacion de negocio época en que empezé á no poder cumplir integramente con mis compromisos en plaza, ocurrí entonces á donde correspondia me ofrecio entonces un Casal un ... que si queria dinero que me daria ... interes, viendo entonces que lo que tratrataba era de espulsarme, tuve á todo trance que abrir los ojos, asi es que el 13 de Octubre me apersoné á los Sres. los Casales, diciendoles que tuvieran la bondad de poner otra persona en mi reemplazo, pues que tenia que irme para el campo, á lo que me contestaron que tuviese abien de seguir con ellos por que si me separase del negocio iban á perder mucho entonces tuve consideracion y segui con ellos hasta el dia que nos separamos de mancomun acuerdo (creo que esto prueba mal con lo que dicen ellos, que la separacion ha sido contra mi voluntad;)—El 20 de Octubre se me cumplia un pagaré de la casa de los Ses. Balbin y Plowes, yendo á ver el dinero que tenia en caja vi que me faltaba 1,000 pesos mandé inmediatamente á la casa de uno de los Casales para que me mandase el cual contestó no tener dinero acudí por último al cajon del diario y pude reunir hasta la cantidad que me faltaba de 300 pesos y les mandé decir que sinó me los mandaba que iba dejar que protestaran el pagaré, fué cuando recien me mandó, el 2.° impuestito que me hicieron fué de 2,000 pesos serian las diez del dia cuando me lo mandaron, y á la hora del crepusculo de la tarde del mismo dia que estaba lloviendo, me los mandó cobrar y como no tuviese el importe, al otro dia cuando amaneció Dios se me presentó á la puerta á cobrarme, entonces le contesté, D. Casal Adolfo, se cree Vd. que si yó hubiera tenido dinero en caja lo hubiera ido á molestar. La 3.ª y última vez que me emprestó fueron 3,000 $ y como se pasase algunos dias para debolverle cuyo importe me amenazó con que le habia de pagar el interés, haciéndole ver que si no se los mandaba era por que no me faltase para darles á los introductores, tuvo la devilidad de contestarme que los ingleses tenian mucha plata y que viese que la cuenta de el era dinero prestado (vean ustedes un habilitador:) dice tambien su Señoria que yo he estado en la creencia que todos los que me fiaron en el tiempo de la sociedad, que era por mi persona, mala creencia podia tener viendo que en el contrato que firmamos, figuraban ellos como garantia, sin embargo que si hoy me pongo á trabajar no necesito del credito del Casal ó los Casales.

Por último me dirijo al público y á los Casales en particular que si ellos se considerasen calumniados, no me hubieran hecho la insolente propuesta de que se me desdijese en pública de lo que decia en la carta dirijida á los introducteres, ofreciendome una suma, y su proteccion.

En fin creo que para juzgar actualmente es lo suficiente.

n. 2. *Pedro Naranjo.*

—

Colejio San Martin.

Calle Maipú núm 91, entre la de Cangallo y Cuyo.

El infrascrito avisa respetuosamente á los padres y encargados de sus alumnos, y tambien á aquellos señores que desearen encomendarle la educacion é instruccion de sus hijos, q' las aulas de dicho Colejio y la matricula, quedan abiertas desde el 7 del corriente mes, siendo los ramos de enseñanza y su distribucion como siempre han sido, en la forma siguiente:

Cuarta clase—Lectura, Doctrina Cristiana, escritura, cuentas en pizarra y de memoria, y ortografia práctica, por los señores Sontag y Wilkenson.

Tercera clase—Los mismos ramos de la clase anterior y ademas: La Analogia de la Gramática castellana, Aritmética esplicada y Geografia politica de la América, y por el Director; el Dibujo lineal y natural por el señor Pechmann.

Segunda clase—Doctrina Cristiana y Aritmética práctica por el Director y señor Manley; Geografia politica de la América Europa, Geografia astronómica, Algebra, Planometria, por el Director; Gramática Castellana (todas sus partes) por el Dr. D. Cárlos Alvarez; Dibujo por el señor Pechmann.

Primera clase—Doctrina Cristiana y Aritmética práctica, por el Director y señor Manley; Geografia politica de todo el orbe, Geografia astronómica y fisica, las Matemáticas hasta las secciones canónicas inclusas, Historia Universal, por el Director, Gramática castellana y Retórica, por el Dr. Alvarez, y Dibujo.

Idiomas—Latin por el Dr. Alvarez, francés por Mr. Cagnet, inglés por Sauvain, aleman por señor Manely.

Filosofia por el Dr. Alvarez, Teneduría de libros por Mr. Cugnet, Música instrumental por el señor D. Cárlos Michaelson.

Buenos Aires, 2 de Enero de 1863.

n. 3. El Director—*Roberto Hempel.*

—

Cultivo del algodon

Algodon.—Se cultiva generalmente la especie de árbol que produce un algodon de seda larga y fina y de un blanco platcado.

El algodon será ciertamente una de las primeras producciones de las Provincias Argentinas y el objeto de un comercio lucrativo, pues que el que se cosecha actualmente en Tucuman, Corrientes, Salta, Catamarca, es tan bueno como el de los Estados Unidos.

Para obtener un campo de algodoneras, se comienza por labrar y preparar la tierra; en seguida se hacen surcos distante dos métros unos de otros; se hace sobre cada surco, con el plantador, hoyos distante de un métro, y, en cada uno se siembra tres semillas de algodoneras que se las cubre cuidadosamente con tierra.

Ocho dias despues; la planta aparece: se la escarda, operacion que se repite desde que echa ramas, teniendo cuidado entonces de no dejarle mas que un solo tronco y de arroparle con el escardillo.

Es en la primavera, es decir en Setiembre, que se siembra el algodonero, en Diciembre, dá flores, y se le puede cosechar en Enero. La cosecha se hace con la mano, sacando el algodon de las capsulas para ponerlo en bolsas.

Mugeres y niños pueden hacer este trabajo, que puede durar seis meses del año desde Febrero hasta Agosto. A fines de este mes, se corta á flor de la tierra los troncos del algodonero; se labra ligeramente el campo estirpando las malas yerbas, y se espera los nuevos brotos de la nueva cosecha. Hé aquí todo el cuidado que reclama el algodonero durante 10 años, despues de los cuales se le arranca de raiz para volverlo á sembrar.

El Dr. Brougnes afirma que ha visto en Corrientes, en 1852, un algodonero dar 10 libras de algodon; pero, suponiendo solamente un producto de 2 libras por pié, lo que es el minimum, de esto se sigue que 5,000 algodoneros, sembrados en una hectarea de tierra, producen un rendimiento de 10,000 libras de algodon bruto; que la limpieza, reduce al cuarto, se tiene 2,500 libras (25 quintales;) entonces, á 40 fr. cada uno, estos 25 quintales dan una renta de 1,000 fr. por una hectarea.

Descripcion general de la República Argentina por M. A. de Belmar. Parte 1.ª página 19.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1862.

J. A. L.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Enero 2.—A las 2 de la tarde

Siguientes.......... 397
Último al contado.......... 396

La Bolsa.

Ayer hubo menos animacion que en los dias anteriores, pues solo se vendieron 12,245 onzas entre el contado y los plazos.

El primer precio fué de $ 397, tuvieron varias alternativas entre ese precio y el de $ 396, cerrando á este último á las dos de la tarde.

Las ventas á plazos siguen haciendose con la misma tendencia de baja que en los dias anteriores, habiéndose arreglado ayer algunas onzas para fin de Marzo á $ 392.

Hé aquí el detalle de las operaciones del dia:

Al contado, 4,105 onzas de $ 397 á 396$.
Para hoy, 3,900 id. id. id. 396 1|2 á 396.
Id. el lúnes 5, 1,100 id. id. id, id. id. id.
Id. el 10 del corriente, 1,500 id. á $ 395 1|2 396 1|2 y 196.
Id. id. 17 id. id. 100 id. á $ 395 1|2.
Id. fin del mes 1,350 id. de $ 394 á 394 1|2.
Id. id. de Marzo, 100 id á $ 392.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á 396 y 396 1|2, quedando á las 4 de la tarde vendedores á este último precio.

FRUTOS.

No conocemos venta alguna de frutos de saladero de esta provincia.

Esperamos poder anunciar pronto ventas importantes de frutos de saladero de los rios.

En las plazas y depósitos, se hicieron ayer las siguientes ventas:

600 @ lana mestiza fina superior $ 97.
200 id. id. id. id. id. 96.
1,000 id. id. id. id, id. 95.
1,200 id. id. id. id. id. 94.
500 id. id. id. id. 90.
900 id. id. id. id. 85.
500 id. id. id. id. 84.
1,000 id. id. id. buena, 83.
700 id. id. id. id. 81.
400 id. id. id. id. 80
2,500 id. id. muy buena mezcla, 75.
400 id. id. id. id. id. 74.
300 id. id. mezcla 72.
370 id. id. id. 60.
300 id. id. criolla 45.
400 id. id. id. 40.
300 cueros vacunos de matadero, 115.
200 id. id. id. id. 112.
600 id. id. mezcla, 103.
1,050 id. id. id. 100.
80 id. id. id. 98.
300 id. id. id. 95.
80 docenas lanares mezcla, 114.
140 id. id. id. 105.

El negocio de cueros americanos que anunciamos anteriormente se componia de 3,000 de 21 y 1|2 ℔ á 36 ℗.

Se han vendido ademas 1,000 cueros becerros y bajó peso á 32 ℗.

Poco se ha hecho en frutos de las provincias.

Se han vendido 6 fardos cabritos á 51 ℗ y 35 id id á precios reservados.

FLETES.

Se ha fletado la barca inglesa «Bleng» á cargar en Gualeguay sebo para Liverpool directamente, á 65 sh. y 5 p%.

Se ha fletado ademas un buque de bandera neutral para Nueva York á precios reservados.

—

MERCADOS ESTRANGEROS.

MATANZAS, 14 de Octubre de 1862.

Tasajo—Insuficientes los tres cargamentos tomados en la Habana, al concluir el mes anterior, para satisfacer las necesidades de aquel mercado, no tardaron mucho tiempo, ciertos compradores que no pertenecian á la gran compañia de tasajeros, en venir á nuestra plaza á surtirse de las cantidades que estaban comprometidos á entregar á sus parroquianos de momento. Como el objeto de nuestros almacenistas al vender, era deshacerse de las carnes mas largo tiempo almacenadas, aprovecharon la coyuntura que se les presentaba y les cedieron sobre 4,000 @ al precio de 13 ℗ @, que les dejaba utilidad, y esperaban nuevos pedidos con aumento en la cifra anterior, si no hubiese entrado el 10 del corriente la polacra, *India*, de Montevideo con 5,000 quintales. Hemos oido decir que nuestros almacenistas tratan de ofrecer el precio de 12 ℗, para evitar la pérdida que les ocasionaria, si pasase al poder de los de la Habana. Si el tenedor del cargamento rehusase vender, prefiriendo esperar algunos dias, es señal que no han salido mas buques antes, ó en union del que nos ocupa, y esto favorecerá bastante al renglon, pero si por el contrario lo cediese sin tratar de sacar un buen partido, no dejaria de producir mal efecto y poner en guardia á los compradores. Con todo, si el consumo no decae, los precios aquí y en la Habana no declinarán de 12 1|2 á 13 ℗ aunque entren dos ó tres buques, pues no pasan las existencias de los tres mercados principales consumidores, de 36,000 quintales, de los cuales nosotros tenemos solamente 76,500 @. El precio del detalle aqui es el de 13 ℗ @. El cargamento de la *India* ha sido cedido á los compradores de la Habana á 12 ℗ @ descargando aqui por cuenta de los mismos que es igual á 13 ℗ @.

—

NUEVA YORK. Noviembre 8 de 1862.

Cueros—Continúa la demanda tanto para el tráfico como en especulacion y los precios han subido otra vez.—Las ventas son 23,400 de Buenos Aires y Montevideo, parte de segunda mano de 20 á 22 ℔ á 27|27 1|2 cents., 3600 idem Rio Grande de 20|22 ℔ parte de segunda mano 25 1|2 @ 26 1|2 cents., 700 idem idem de 11 ℔ 25 cents. Existencia en 1.ª mano 47,000 de Buenos Aires y Montevideo, 35,500 del Rio Grande.

Cerda—Ha habido gran movimiento en la mezclada de caballo, comprendiendo las ventas 140,000 ℔ de Buenos Aires y Rio Grande incluyéndose casi toda á la existente en el mercado á precios reservados. La de Rio Grande, á 30 cents. y la de Buenos Aires á 27, al contado. Notamos ademas 6 fardos del Rio Grande vacuna, á 27 centécimos al contado.

Sebo—Continua en buena demanda y á precios sostenidos, Ventas 150,000. Ciudad á 11 1|4 á 11 8|8 cents. 100,000. Sociedad de carniceros 11 3|4.

Lanas—La situacion del mercado ha mejorado, aunque las ventas de la semana no han sido de consideracion. Los tenedores por todas las clases estan firmes y esperan una suba, pero, los fabricantes compran con calma. Hay rumores de algunas compras por especulacion, pero no sabemos de ninguna venta de importancia. La cantidad de que se ha podido disponer es como de 700 fardos sucia (Kersey) de 25,135 cents., 75,000 ℔ (Fleece) y 50,000 ℔ Pulled) de 56|65 cets., 250 fardos mestiza de 24|28, 300 idem del Cabo y Adelaida de 31|35 cents. al contado y 200 fardos de Mediterráneo á precios reservados.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos franceses y alemanes.

Mallman y ca.; 1 cajon paño negro.
Luders y ca. 3 id muselina adamascada.
Curutchet y ca. 1 id marroquines, 1 id becerros.
M. Amespil; 2 id charoles, 5 id becerros.
Dupui Mouncir; 1 id charoles.
P. Jourde; 1 id muestras, 1 id barelle, 1 id sombreros.
J. Llavallol (hijo) 1 id calzado.
Sommer; 1 id camisetas pañuelos y medias.
A. Manigot; 4 id camisas pechera hilo.
A. Férber y ca; 1 id cortes cheleco, 1 id corbatas 2 id genero para vestido.
G. Barelli; 2 id corbatas medias y camisas.
Antonio Rocha (hijo) 1 id encomienda.
Mariano Molina; 3 id camisas algodon.
Bletscher y ca; 2 id becerros.
Bacque; 1 bahul ropa.
O. Bemberg; 10 cajones pañuelos de reboso, 2 fardos casimir negro, 7 id paño, 2 cajones corte casimir, 8 id zarazas de colcha, 3 id genero para vestido, 4 telas de poncho mezcla, 3 id id de algodon, 6 id genero de algodon para pantalones 4 id brin algodon, 2 id calzoncillos hilo, 4 id medias 7 cajones merino negro 5 id muselina lana.

Bebidas—Dia 2.

Rocha; 205 barricas cerveza.
Payro hno; 200 id frasqueras ginebra.
Jacard; 1 barril vino, 22 cascos vino y licores.
Mallman; 20 bordalesas vino.
Bemberg; 12 cajones vino.
Sallano; 14 pipas vino, 10 balas papel.
Devoto; 6 pipas caña.
Nicholson; 25 barricas cerveza.
Sabatini; 23 pipas vino.
Thompson; 65 barricas cerveza.
Ardouin; 2 id bordalesas vino.
Arocena; 20 pipas caña.
Delfino; 19 balas papel, 111 pipas 10 medias 19 tercerolas vino,
Boggary; 25 cascos caña.
Rocca; 80 balas papel estraza, 20 pipas caña.
Franqui; 14 pipas id.
Carneiro; 14 pipas vino, 2 balas papel.
Queirolo; 13 cuartas vino seco, 106 pipas 12 medias 4 cuartas vino.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 30.

Cádiz el 6 de Noviembre, barca sueca «Solid» 354 toneladas, cap. H. Nordlandér, á Sassemberg y Ca.—A los mismos, 238 lastres sal.

DIA 1.°

Montevideo el 31, vapor nacional «Salto» cap. Ceppi, con 28 pasageros.—A Laffitte, 10 cajones mercancias.

Montevideo el 31, vapor nacional «Menay» cap. Soriano, á E. D. Risso, con 13 pasageros.

Rosario el 31, vapor nacional «Pavon» cap. Bruce, á Bernal y Carrega, con 45 pasageros.—A E. Carranza, 144 barras cobre, á A. M. Mendez, 94 id. id. á Luis Frias 1 fardo pellones.

Rosario el 31, vapor nacional «Gualeguay» cap. Juan Sicha, á E. D. Risso con 5 pasageros.—A B. Iturraspe, 29 fardos lana, á A. M. Mendez, 450 zuelas, á Carranza, 70 barras cobre, á M. del Marmol, 10 fardos mercancias, á R. de las Carreras, 398 cueros de cabra, á M. Ocampo, 1,249 cueros vacunos secos.

DIA 2.

Cádiz el 23 de Octubre y Montevideo el 30 de Diciembre, polacra italiana «Deo Sorelle, 173 toneladas, cap. José Bolladito, á Guillot Bertarelli y Ca.—A los mismos, 105 lastres sal.

Montevideo el 1.° vapor nacional «Libertad» cap. Simon Fidanza, á Bernal y Carrega, con 30 pasageros,

Colonia, vapor nacional «Caaguazú.»

Trinidad de Cuba, bergantin goleta español «Fomento» 123 toneladas, cap. Juan Alsina y Sensat, á Llavallol é hijos, con 206 pipas caña, 173 sacos y 125 barriles azúcar, 4 cajones con 24.000 cigarros, 28 cuartos barriles cigarrillos, 24 cajoncitos id.

SALIDAS—Dia 1.

Puertos del Uruguay, vapor nacional «Salto.»
Asuncion, vapor paraguayo «Igurey.»
Inglaterra, polacra nacional «Anita,»

Dia 2.

Montevideo, vapor de guerra americano «Pulasky.»
Rosario, vapor nacional «Pavon.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Para el Domingo 4 de Enero de 1863.

Subirá á escena el gran drama trájico en tres actos, escrito en francés por Mr. Casimir Delavigne, y traducido al castellano por D. Manuel Breton de los Herreros, titulado—

LOS HIJOS DE EDUARDO.

Dirijido por D. Francisco Torres, y acompañándole en la ejecucion, Da. Maria y Srita. Carolina Torál, Da. Pilar Escudero y los Sres. Candél, Cheso, etc.

Terminando el espectaculo con el acreditado y jocoso sainete denominado—

EL SOPISTA MENDRUGO,
ó
EL CIEGO DE LOS CUCURUCHOS.

Dirijido por D. Luis Cubas.
Se empezará á las 8 1|2.

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA.
FUNCION ESTRAORDINARIA.
Para el Sábado 3 de Enero de 1863.

ERNANI.

Del maestro Verdi.

Por las Sras. Manzini y Dodero, y los Sres. Ballariñi, Giani, Figari, Chiodini, Scarabello, coros y comparsas.

Precios:—Palcos 100 $, tertulias 20, lunetas y cazuelas 15, entrada general 15.

SPALDING y ROGERS.

GRAN CIRCO OCEÁNICO.

Sábado y Domingo 3 y 4 de Enero de 1863.

Segunda noche del célebre caballo «Wildfire.»

PRUEBAS ESTRAORDINARIAS.
ECUESTRES
ACROBÁTICAS
GIMNÁSTICAS
Y DE EQUILIBRIO

Concluyendo con la pantomima misteriosa, mágica, cómica y muy entretenido llamada—

LA MADRE GANZA
ó
HUEVO DE ORO.

CON PRUEBAS ESTRAORDINARIAS
METAMORFOSIS ASOMBROSAS
CONTRATIEMPOS COMICOS
CAMBIOS MAGICOS

Y música aparente, guarda-ropa, maquinaria, distribucion y el siguiente—

PERSONAL.

La madre ganza (una hada).......... Mr. H. W. Ruggles
Maria (hija de Armand)... Miss. Kate Ormond
Cárlos, (un jóven pobre). Mr. J. Burdeau
Armand, (padre de Maria). Mr. N. Rogers
Esquire Bugle, (viejo misero rico).......... Mr. Jorge Sharp
La ganza, (que pone huevos de oro).......... El jóven Cárlos Fish

Argumento é incidentes.

Los novios Cárlos y Maria, no pueden casarse á causa de su pobreza, el viejo misero y rico Esquire Bugle, pide á la madre de Maria su mano, y ella consiente, pero la buena hada, la Madre Ganza, simpatizando con Cárlos y Maria; le dá á Cárlos una ganza, que pone un huevo de oro todos los dias, con lo que Cárlos propicia al padre de Maria. Pero el viejo avaro impaciente por obtener inmediatamente los huevos de oro, trata de coartar á la ganza, pero se lo impide la hada Madre Ganza que dá su merecido á todos convirtiéndolos mágica y súbitamente á

Cárlos, (J. Burdeau) en...... un harlequin
María, (Srita. Ormond) en.... bailarina
Armand, (N. Rogers) en...... saltimbanqui
Esquire Bugle, (Jorge Sharp) en payaso
Las demas partes por la compañia.

Ahora empieza la jarana:

Los cocineros sueltos—¿Quién robó los pasteles?—Un asador bien empleado.

—

El cazador y los salteadores de camino—La plata ó la vida—Division de los despojos—Degüello sin guillotina—El payaso se convierte en gran médico.

—

Paseo fashionable—Encuentro con los ladrones—Un vendedor de pescado y una señora de tono—Una familia de emigrados cruzando las pampas—El niño encuentra nueva nodriza.

—

Baile del Tambor Mayor—Arresto del desertor—Sentencia y ejecucion—La armas no siempre seguras—La música de guitarra mas agradable que la descarga de fusileria.

—

Los efectos franceses del comerciante caen en manos de estraños—Ratones en baja y gatos invendibles—¡Viva el Emperador! ¡Viva Napoleon el Grande!—Un paseo á Barracas.

—

El Baile de la Flor, por la Srita. Kate Ormond.

—

...Pelea en el mercado—Toro bravo! toro bravo!! toro bravo!!! Salen todos.

Las funciones tendrán lugar todos los Mártes, Jueves, Sábados y Domingos.

Se abren las puertas á las 7 3|4 y empiezan las funciones á las 8 1|4.

Todas las cuentas contra este establecimiento deberán prentarse para pago, todos los Sábados entre las 10 de la mañana, y las 2 de la tarde.

W. T. B. Van Orden Junior,
Secretario.

AVISOS NUEVOS.

FERRO-CARRIL Á BELGRANO.

Se vende una casa en Belgrano con cuatro piezas de material, en un terreno de cuarenta y ocho varas de frente, por cincuenta de fondo, habiendo una infinidad de árboles frutales de muchisimas clases y de lo mas esquisito, dicha finca se encuentra frente á los fondos del café Napoleon, siendo el paraje hermosisimo por su altura pues domina hasta la calle Real. El que se interese en su compra ocurra á la misma casa que encontrarán con quien tratar.

n. 527 e3-6p

A quien convenga.

A 15 leguas de esta ciudad se desea tomar una majada de ovejas buenas á medias, que no exeda de 1,000 elejidas, ó 1,500 al corte, teniendo campo suficiente y aguada permanente para 6,000. Ocurran á la Agencia Argentina en el 11 de Setiembre, por la calle Rivadavia.

n. 529 e3-3p

TOMO 8°
DE
LOS MISERABLES.

Se acaba de recibir el tomo 8° de esta interesante obra. Los Sres. suscritores pueden pasar á recogerlo á la Libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Al comercio. El abajo firmado participa al comercio de esta plaza, que habiendo celebrado un contrato de sociedad mercantil, con el Sr. Dn. Joaquin Pedro de Rocha, girará su casa desde la fecha con la firma social de A. Echégaray y ca.—Buenos Aires, Enero 1° de 1863.

n524 e3-4p. *A. Echégaray.*

Interesante. Isidro J. Bergeire avisa al público, particularmente á sus relaciones y amigos, que retirado de un pueblo de la campaña en donde ha egercido su profesion de médico y cirujano, se ha resuelto á establecerse en esta ciudad; su casa habitacion calle del Cerrito núm. 22, en la que ofrece sus servicios profesionales. A los pobres dará consultas gratis, destinando para tal objeto la hora de 7 á 8 de la mañana. n528 e3-3p.

El Dr. Pardo, (Médico) ha suspendido su viaje á las Provincias y definitivamente establecido en esta lo avisa á sus clientes y amigos, ofreciendo sus servicios al público en su nueva habitacion, calle del Perú núm. 117 en los altos. n. 526 e3-15p

200 PESOS DE GRATIFICACION.

Se ha perdido de frente á la Policía un caballo picazo, cara blanca, con la marca del lado de montar, ensillado con silla inglesa colchada flamante y con funda, cincha de piola, freno ruso, riendas y cabezadas dobles y redondas. El que lo entregue en la calle de la Victoria No. 532, recibirá la gratificacion arriba anunciada.

n530 e3-3p.

Mucama estrangera. Se precisa en la calle de Corrientes núm 124.

n508 e3-3p.

Atencion. Se alquila una casa en la calle de Venezuela núm. 410, con una hermosa esquina para negocio, la cual tiene armazones y mostrador, para tratar ocurran á la calle de Rivadavia núm. 259. n513 e3-3p.

SEMINARIO-ANGLO ARGENTINO.

Las aulas de esta pension se vuelven á abrir el 7 del que rige, organizándose las clases que deben rendir exámenes en los dias 26, 27 y 28 de Marzo venidero.—Enero 2 de 1863.

Salvador Negrotto.
n509 e3-3p. Rector.

Edicto Judicial.

Por resolucion del Tribunal de Comercio, se llama á juicio verbal á todos los acreedores de D. José R. Festa, dueño que ha sido del café Restaurant Español, situado en la calle Perú núm. 101, para el 12 del entrante Enero á la una, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Diciembre 24 de 1862.

n510 e3-3p. *Dowbley.*

D. QUIJOTE DE LA MANCHA.

Edicion del mayor lujo única en su clase. Véndese y se halla de manifiesto en la libreria Victoria 256, y en la tienda del encuadernador Bolivar núm. 178. n511 e3-3p.

Al Comercio. Desde esta fecha el Sr. D. Guillermo Mole está interesado en mis negocios y autorizado á usar de mi firma por procuracion.—Buenos Aires, Enero 1° de 1863.

n512 e3-3p. *Enrique N. Hart.*

LA
CONTRA-PASTORAL
POR
FRANCISCO BILBAO.
Precio 10 pesos.

Se vende en la imprenta y litografia á vapor, de Bernheim y Boneo, 147 calle del Perú, y en las principales librerías de la capital.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FÉ.

La que se juega el dia 6 de Enero, de 8 millares con 600 suertes, en la ciudad del Rosario con el premio mayor de 4,000 pats., *es á dos patacones el billete entero* y está litografiada en papel blanco con tinta morada. Lo que se avisa al público para su inteligencia.

Buenos Aires, Enero 2 de 1863.

n521 e3-3p. *La Empresa.*

OJO!

Hoy ha pagado la empresa de Santa Fé, al dichoso D. Mateo Martinez 2,000 pats. de la mitad del premio mayor de la espresada lotería. La otra mitad no sabemos donde la habrá ido á cobrar.

Tambien se ha pagado á un individuo de Barracas, un premio de 500 pats. para que festejase el año nuevo. El otro premio de 500 lo han sacado otros penitentes en cuatro pedazos, los que no han querido someterse á la espera establecida y anunciada por los estractos para el pago al dia siguiente, y á que ha sido preciso acceder por ser el principio de año.

Buenos Aires, Enero 2 de 1863.

n520 e3-3p. *La Empresa.*

Billares en venta.

Las personas que se interesen en la compra de algun billar, se halla depositado en la calle de Suipacha núm. 160, un lindo surtido de billares nuevos muy superiores, de diferentes gustos y de diferentes medidas, á precios mas moderados que en ninguna fábrica de Buenos Aires. n502 e3-6p.

Terreno. Se solicita comprar uno, cuyo frente sea de 50 á 60 varas con 60 á 80 de fondo, y que esté situado dentro de la area marcada por las calles Piedad, Ayacucho, Paraguay y Montevideo. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42.

Interesante. Se precisa un arrendatario para una quinta, distante como treinta cuadras de la ciudad, del 11 de Setiembre como 8 cuadras para afuera, quinta de Ceballos; tambien se precisa un muchacho ó muchacha para afuera; en la misma casa ó en el depósito de Huergo en la Aduana Vieja, depósito de Martinz darán razon. n507 e3-3p.

SEMINARIO ANGLO-FRANCÉS,
Potosí 331, entre Buen Orden y Lima.

Este establecimiento de educacion bien conocido en Buenos Aires, por lo acertado de su sistema, y por el régimen que en él se observa, ofrece hoy á los padres de familia la oportunidad de poder educar á sus hijos con las ventajas que proporciona el concurso de los profesores mas acreditados en el pais.

Division de la enseñanza.

Inglés, por el Director. Id, por Mr. D. Lewis. Id, por Mr. G. W. Seymour. Francés, por M. A. Pujol. Id, por M. A. Martin. Filosofía, por M. E. Labougle. Latin, por el Sr. D. F. Tobal. Castellano, por el Director. Phonografia, por id. Piano, por el Sr. D. M. Denevi. Violin, por el Sr. D. M. Guelfi. Dibujo, por M. D. Dulin.

En el Seminario se darán todos los pormenores precisos.

n514 e3-8p. *W. Parody.*

Aviso de la Capitania del Puerto.

Se hace saber que el dia 6 del corriente á las once de la mañana, D. Patricio Isolas prestará examen para practico leman ante la Comision de Marina en el Despacho del Sr. Capitan del Puerto.

e3 3p

Aviso.

Villa de Mercedes, Enero 2 de 1863.

ACUERDO MUNICIPAL.

La Municipalidad de esta Villa en su sesion de 20 del mes próximo pasado, ha acordado que todos los poseedores de terrenos, de quintas y chacras que quieran obtenerlos en compra ó arrendamiento segun su tasacion, pueden presentarse á la Municipalidad en cumplimiento de la ley de 7 de Octubre de 1862.

Adolfo M. Caldeira,
Sostituto.
M. del Castillo.
n504 e3-15p. Secretario.

—

OTRO.

Por disposicion de la Municipalidad de esta Villa, se hace saber al público en general que todos los terrenos de quintas poblados ó no que se encuentren en la traza de solares, serán declarados de propiedad Municipal, si dentro del término de un año no los poblansen (como tales sus dueños, ó no los enajenan para este efecto.

Villa de Mercedes, Diciembre 28 de 1862.

Adolfo M. Caldeira,
Sostituto.
M. del Castillo,
n503 e3-15p. Secretario.

—

OTRO.

Por disposicion Municipal, se hace saber á este vecindario, que dentro de los seis meses primeros del año entrante de 1863, todos los poseedores de solares en esta Villa, se presenten á la Municipalidad con sus respectivos titulos para tomar razon de ellos.

Villa de Mercedes, Diciembre 28 de 1862.

Adolfo M. Caldeira,
Sostituto.
M. del Castillo,
n505 e3-15p. Secretario.

A los especuladores. Un pagaré de 38,000 $ contra el concurso de D. Pedro L. Martinez, se vende por la 3.ª parte de su valor, ó por la 5.ª parte en un documento de crédito valor de 2,000 pats. por suplemento del Ejercito Libertador al mando del General Paz. Libreria calle Bolivar núm. 42. n519 e3-3p.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES,
EN DOLORES.

Los abajo firmados ofrecen sus servicios al respetable público, para el desempeño de toda clase de comisiones, como ser compra y venta de campos, casas, quintas y terrenos, haciendas, frutos etc. hipotecas, renovaciones de marcas etc. etc., para lo que estan en relacion directa con agentes de negocios en la capital y campaña. Se hacen cargo de asuntos judiciales, estando tambien en relacion para su mejor desempeño y pronto despacho con abogados y procuradores de la Capital. Los Sres. que quieran honrarlos con su confianza desde este último punto pueden dirijirse directamente á su firma; ó dejar sus órdenes en el escritorio calle de la Victoria núm. 388.

Garanten las comunicaciones que reciban.

Dolores, Diciembre 23 de 1862.

n517 e3-3p. *Remon y Ca.*

LAS TRES GRACIAS
Y EL
CONGRESO EUROPEO.

Ya conocidos por su crédito que gozan en el Rio de la Plata por sus ricos cigarros, cigarrillos de todas clases, picadura, en rama, paquetes, molido; y en frutas se hallan provistos de un gran espléndido surtido que no hay mas que desear, piñas grandes, guanabanas, memeyes de Santo Domingo, zapotes, platanos de la India, guayabas del Perú estraidas, piñas, limoncillos, mameyes, zapotes, cascos de guayaba, hicacos, guanabanas, tamarindo, agengibre, naranjitas, naranjas, mangas y coco en almibar, pasta y jalea, guayaba y mamey, (todo lijitimo de la Habana.) Recomendamos á las personas de gusto que acudan á la calle de la Victoria núm. 216 y San Martin núm. 116, que quedarán gustosos y bien servidos. A mas se vende de chocolate español, rico y fino, galletita, limon y miel de abeja.

NOTA—El dueño de esta confitería «La Dominica» ha sido agraciado con la medalla de la esposicion de Lóndres por la finura y delicadeza que se han distinguido sus dulces.

n. 525 e3-8p

Se necesita. Una cocinera buena, calle de Mayo núm. 59. n506 e3-3p.

Para alquilar. Se necesita una casa de cinco ó seis piezas, que no diste mas de 4 cuadras de la plaza de la Victoria, ó un almacen; el que la tenga envie una carta á la imprenta de la «Nacion», Perú 147, con las iniciales J. C. V. n523 e3-3p.

REMATES.

Mariano Billinghurst.

En las Lomas de Zamora.

Chacra conocida por de D. Cipriano Zelada, situada sobre el camino real que conduce á San Vicente y contigua á la del Sr. D. Ramon Rua. De los animales y demas útiles de labranza de dicha chacra por tener que desalojarla.

El Domingo 4 de Enero de 1863 á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho establecimiento cuyo pormenor se dará en el número siguiente:

NOTA—El remate tendrá lugar en la misma chacra el dia y hora designado adonde se trasladará el Rematador, pudiendo los Sres. licitadores ocurrir á inspeccionar los útiles y demas antes del dia de le venta en dicho establecimiento.

Por el mismo.

De 36 ... terrenos de que se compone la chacra conocida por del finado D. Santiago Tobal, situados en la calle real, camino de San Isidro, pasado el puente de Maldonado á la izquierda, la primera tranquera. De órden del Tribunal de Comercio y con consentimiento de los herederos de dicho finado, en 6 lotes.

El martes 6 de Enero de 1863 á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado. La arriba descripta chacra en 6 lotes de 5 á 6 cuadras cada uno, con alfalfares, uno de los lotes tiene una casa con graneros, galpones y habitaciones y alguna arboleda.

La fertilidad de estos terrenos, su proximidad á Belgrano y á la ciudad los constituyen de mucho interés, ya sea para chacras productivas, ó de mero recreo ó lo que es mejor aun combinado el lucro y el recreo. Forman una altura considerable desde donde se tiene á la vista el panorama de la ciudad. El dia del remate se conducirán los licitadores en carruages que partirán á las 10 de la plaza de la Victoria designados con una bandera hasta la chacra donde estará preparada una fête champetre para obsequiarlos.

Por el mismo.

De un terreno situado en la calle de Uruguay, á seis cuadras del Jardin Argentino, é igual distancia de la plaza del Retiro, por la calle de Arenales.

De órden de los Sres. de la Comision del Hospital Británico, con autorizacion del Sr. Cónsul de S. M. B.

El Lúnes 5 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado.

El terreno de 60 varas de frente al este y 52 y media de fondo, bien sea en lotes de 10 por 52 y media, en un solo lote ó en uno con accion al resto.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De muebles etc.

El Lúnes 5 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, los muebles siguientes:

Un ropero de caoba, 1 sofá de crin floreado, 1 escritorio de caoba, 2 sofaes de marroquin nuevos, 2 pianos en buen uso, mesas redondas con piedra mármol, aparadores de pino, lavatorios id, mesas de noche con piedra mármol, id sin ella, 2 cómodas de caoba, 12 sillas de id, id de esterilla, id de madera, roperos de pino, 1 mesa de comedor de alas, marquesas de caoba de matrimonio, id sencillas, mesas de arrimo, 1 caja de fierro para guardar dinero, 1 estante de vidriera, tocadores de caoba, 1 papelera para escritorio, cujas de fierro de varias clases, id para niño, cómodas de pino, candelabros, lámparas, relojes de sobremesa de varias clases, id de pared, esteras de la India, brazos de pared, botellas para agua, botelleras, 1 araña con caireles, floreros, cortinas de la India, espejos, sillones de marroquin, 1 cocina económica, catres de lona, juegos de café de porcelana, alhajas de varias clases, y otra porcion de objetos que estarán á la vista.

1 puerta de fierro como para jardin.

Para los flebotomistas—2 cajas con 4,000 sanguijuelas Hungaras.

En seguida—Se rematará un carro de aguador, con sus guarniciones correspondientes nuevas flamantes, y un caballo superior de varas.

JOSÉ E. BLANCO É HIJOS.

El Domingo 4 de Enero, á las 11 en punto de la mañana se remataran varias casas y un carruage.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejandro Heredia, de la testamentaria de Da. Urbana Rosendi; una casa en la calle de la Piedad, entre las calles Ayacucho y Junin, donde estará la bandera; edificada en terreno de 16 y tres cuartas varas de frente y 63 y dos tercias varas de fondo, edificada á la moderna, con hermosas habitaciones, embaldozados, cochera, jardin, árboles frutales y toda cercada de pared, tasada por órden judicial en la cantidad de ciento ochen ta mil pesos m/c.

Al mismo tiempo—Se rematará una volanta de cuatro ruedas para seis personas, con lanza y guarniciones para dos caballos, todo casi nuevo.

En seguida—A las 12 en punto del mismo dia 4, se rematarán á la mas alta postura, cinco casitas contiguas, construidas á la moderna con gusto y solidez, situadas en la calle de Junin con los números 30, 32, 34, 36, 38, donde estará la bandera, entre las calles Piedad y Cangallo.

En seguida, á la 1 en punto, se rematará á la mas alta postura, una casa en la calle de Cangallo, de la esquina almacen del Cazador á la otra cuadra, á la segunda puerta sobre mano derecha, donde estará la bandera.

NOTA—Se recomienda la asistencia á la hora en que se anuncian los tres remates de las siete casas, que son: las 11, las 12 y la 1 del Domingo 4 de Enero.

Por José Marquez.

De muebles.

En su casa calle de la Defensa núm. 139.

El Sábado 3 de Enero, á las 12 en punto de la mañana, se rematará una gran cantidad de muebles, cuyo pormenor es el siguiente, venta al contado:

2 cómodas de caoba, 1 id id con piedra, 1 sofá forrado en tafilete; 6 sillas de la India, 6 id de guindo, 1 mesa jacarandá, 1 estante para libros, 1 mesa con piedra mármol, 2 sillones, 1 cuja, 1 cama de fierro, 1 biombo, 1 bañadera, 1 sofá de crin, 1 mesa de escritorio, 1 mesa de comedor chica, y otros que estarán á la vista, asi como varios cuadros al oleo.

Por Cedeyra y Ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Sábabo 3 de Enero, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de alhajas, cuyo pormenor es como sigue.

Aderezos y medios aderezos de oro, pulceras de oro masisas, relojes de oro con cadenas de id, id de plata dorada y plata, mates de plata, bombillas de id, rosetas con diamantes, id sin ellos, anillos de oro con brillantes y diamantes, cajas de anillos con 12, 24 y 36 cada una, cubiertos de plata, cadenas de oro largas, id cortas, prendedores de oro, guardapelos, candeleros de platina, palmatorias de id, relojes de bronce, id de madera, polveros de plata alemana, tinteros de id, y otra infinidad de alhajas que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Lúnes 5 y Mártes 6 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Muselinas de varias clases, poples, bramantes, lienzos, uso doméstico, tohallas, pañuelos de seda, id de algodon, id de rebozo y medio rebozo de punto de red, camisas de señora, brines de hilo, camisas de id, id medio hilo y algodon, casimires franceses para pantalon, pantalones de dril, camisetas á la Crimea, trages completos para hombre, ponchos de vicuña y de algodon, cojinillos tucumanos, id ingleses, corbatas, sombreros de castor, id de paja blancos, id de hule, puntillas, terciopelo, pana, miriñaques de varias clases, chalies, guantes, abanicos, pantallas, pañuelos blancos para las manos, gorritas para niños, pañuelos bordados para las manos, medias largas, id cortas, chalecos de brin blanco, paltoes de lustrina, alemanesco para manteles, piqué blanco, sombrillas, peinetas, cubiertos de mesa, acero para miriñaque, peines, botones, jabones de olor, rosetas de dublé, libros de misa, cadenas de dublé, y otra infinidad de articulos que estarán á la vista.

Por M. Bonorino.

De articulos de almacen.
Calle la Defensa No. 177.

El martes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

30 cajs. botellas y vasos diferentes surtidos, 25 barricas azucar terciada; 20 fardos tabaco de hoja, 100 cajs. almidon americano, 30 rollos tabaco negro superior, 30 bultos yerba parnaguá y misionera, 50 barricas cerveza inglesa, 40 cajs. vino de Oporto, 50 bolsas galleta del pais fresca, 20 bolsas mandioca, 10 canastos loza, 100 damajuanas vinagre, 80 cajs. vino champagne superior clase, 50 barricas sal fina, 25 cajs té negro, 20 barricas galletitas dulces, 100 cuñetes aceitunas, 100 latas dulce de membrillo, 20 cascos coñac, 50 cajs. vino del Rhin, 20 bolsas alpiste, 10 latas aceite, 15 cuñetes pimenton, 100 jamones, 50 cajs. vino Burdeos fino, 25 id guindas en aguardiente, 20 millares cigarros, y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo.—40 cajs. pintura, 20 rollos jarcia, 10 barricas pintura, 20 barricas azúcar terciada con averia.

Al mismo tiempo—10 cascos aguardiente fuerte, 50 damajuanas ginebra, 50 idem anis, 3 pipas caña del Brasil refinada, 20 cajones ajenjo y vermouth Noilly Prat, 20 damajuanas aguardiente fuerte, 56 cajones sardinas en 1|4, 8 pipas vino carlon, 60 bolsas arroz, 50 damajuanas lentejas frescas.

En seguida—Por cuenta de quien pertenezca, 25 barricas azúcar refinada con averia.

Por Thomas Gowland.

De efectos ingleses.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

Por cuenta y órden del Sr. D. Federico Elortondo, por conclusion de facturas.

El Juéves 8 y Viérnes 9 del corriente, á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura con plazos que se estipularán, un brillante surtido de efectos. El pormenor se publicará oportunamente.

Por el mismo.

Remate importante.

De carneros para padres, de la cabaña Negrette, de raza pura, establecida en Moron.

En la caballeriza alemana, calle de Balcarce.

El miércoles 21 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura, de órden de la Comision Directiva de la Cabaña.

30 carneros para padres, de pura sangre Negrette, procedentes de los hermosos animales que fueron elegidos en las mejores cabañas de Alemania para este establecimiento, siendo todos ellos de magnifico tipo, como pocas veces se vé; muy robustos y aclimatados.

Desde el 15 del corriente se hallarán dichos animales en la caballeriza indicada para que los interesados puedan examinarlos á su satisfaccion.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejandro Heredia, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya como herederos, ya como acreedores de D. Cayetano Solari; para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoría é infrascripto escribano adscripto á la oficina de D. Mariano Cabral, á deducirlos en forma en la inteligencia que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1862.
n161 d14-30p. *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Carlos Eguia, se citan llaman y emplázan por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Benita Labrador, ya sean como herederos, ya como acreedores á deducir las acciones que crean competirles; debiendo presentarse por ante su señoría y por la oficina originaria del que suscribe.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1862.
n252 d17-30p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se ha de hacer almoneda y remate en los dias 8, 9 y 10 de Enero del año entrante ante el Juez de Paz del Partido de Chivilcoy de un establecimiento de chacra, situado en el cuartel 5.º de dicho Partido, perteneciente á la testamentaria de D. Anastasio Villafañe, tasado en la cantidad de 64,153 $ 7 rls. m/c. Las personas que se interesaren pueden ocurrir á la oficina Numeraria de D. Adolfo Saldias á que me hallo adscrito, donde giran los autos testamentarios. Buenos Aires, Diciembre 16 de 1862.
n. 355 d23-15p *José Boado.*

Por disposicion del Tribunal de Comercio, se han de hacer en las puertas del mismo, almonedas y remate, en los dias 8, 9 y 10 del entrante Enero, y á quien mas diere dinero de contado; de un terreno perteneciente al concurso de D. José Marcelino Lagos, sito en los parages denominados Paso Chico y Paso de Burgos, y cuyo terreno se compone de trescientas varas de frente al Norte y seis mil noventa y dos y media varas, por ser de figura irregular, y formando todo una superficie de ciento veinte y siete mil milésimos de legua cuadrada, linda por el frente con el Riachuelo de Barracas, por el fondo con D. Marcelino Galindez y por el este con terrenos del referido Lagos, y al oeste con terrenos del Estado; tasado en la cantidad de 85,000 $ m/c. Las personas que se interesen por su adquisicion, pueden ocurrir á la oficina del escribano Dowbley actuario Malmierca que se le pondrán de manifiesto su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Diciembre 12 de 1862.
n344 d23-10p. *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se citan llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Algorry, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoría y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, á la que me hallo adscripto donde jiran los autos testamentarios.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1862.
n390 d25-30p. *José Boado.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Isidro Lozano, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoría y por la oficina del escribano D. Adolfo Saldias, á la que me hallo adscripto donde jiran los autos de su referencia.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1862.
n424 d27-30p. *José Boada.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian Panelo ya como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones en dicho término por la oficina del que suscribe bajo apercibiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Diciembre 3 de 1862.
n 483 e1-13p *Teodoro Luis Pardo.*

A los estancieros.

Corrales portátiles con privilegio del Superior Gobierno, para ovejas, de tablas con pilares de fierro de una nueva invencion, sin un solo clavo; reunen todas las condiciones precisas en cuanto á solidez, abrigo y facilidad para moverlas, las hay en venta en la Barraca del Diezmo calle de la Victoria núm. 379.
n.32. d.3-30p.

A las señoras.

Madama Matilde Bruyant de Siegfried, costurera de vestidos de señoras y niñas, ofrece sus servicios á las personas que se dignen ocuparla, garantiéndoles que serán servidas con la mayor brevedad y perfeccion, y á precios sumamente moderados. Ocúrrase al taller de costura, calle de Chacabuco núm. 123, donde se ha trasladado.

Corbeta española «Luna.»
Estando próxima ha llegar á este puerto; se hace presente á todos los pasajeros venidos en dicho buque desde el año de 1856 hasta el presente; tengan la bondad de pasar por la casa de su consignatario calle de la Piedad No. 210, á satisfacer sus pasajes en el término de 30 dias, de lo contrario se procederá al cobro á sus fiadores en España.
n. 448 d30-5p. *Fernando Perez y Ca.*

Non plus-ultra.

Obras magnificamente encuadernadas, con preciosas láminas y negro é iluminadas á precios baratisimos, como para regalos de año nuevo.

OBRAS ESCRITAS EN FRANCÉS.
L'Ile des rêves, aventures d'un anglais qui s'ennuie par Louis Olbard 1 t. in 4º
Paris et les parisiens au XIX siécle, moeurs, arts et monuments 1 t. in 4º
Les petits bonheurs par Jules Janin, illustrations de Gavarni 1 t. in 4º
Les navigateurs français, histoire de navigations, découvertes et colonisation française par Léon Guerin 1 t. in 4º
Aventures les plus curieuses des voyageurs, coup d'oeil autour du monde par M. Combron 1 t. in 4º
Musée d'histoire naturelle, La cosmographie, la théologie et la botanique par M. Achille Comte 1 t. in 4º
D'après nature, par Gavarni, texte par MM. Jules Janin, Paul de Saint-Victor, Edmond Texier et 1er Dizain par Jules Janin 1 t. in 4º
Géographie complète et universelle 8 t. in 4º
Voyage pittoresque en Russie par M. Charles de Saint Julien, suivi d'un voyage en Sibérie par M. R. Bourelier 1 t. in 4º.
La Méditerranée, ses iles et ses bords par M. Louis Enault 1 t. in 4º
L'Inde Pittoresque par Louis Enault 1 t. in 4º
Voyage pittoresque en Allemagne, partie meridionale par M. Xavier Marmier 1 t. in 4º
Le Robinson Suisse, contenant la suite donnée par l'auteur, traduction nouvelle par M. A. Bordot 1 t. in 4º
Mery, Constantinople et la mer noire 1 t. in 4º
Voyage pittoresque sur les bords du Rhin par Edmond Texier 1 t. in 4º.
Hay muchas mas obras que por su mucho número omitimos.
LIBRERIA ESPAÑOLA
77 — Bolivar — 77.
n459-d31 3p.

LIBRERÍA NACIONAL.
96.—VICTORIA—96.

SUSCRIPCION DE LECTURA.
CONDICIONES:
1ª La suscripcion costará 25 pesos al mes pagaderos porsemestres adelantados.
2ª El que no quiera abonarse por seis meses, puede hacerlo por un mes abonando cien pesos adelantados, y al borrarse de la suscripcion le será devuelto el restante.
3ª El suscriptor no podrá pedir mas de UNA SOLA obra, ni llevar otra, sin traer la que tenga en su poder.
4ª El que pierda ó rompa alguna hoja ó tomo, abonará el valor de la obra.
Se encarga el cuidado con los libros y la prontitud en devolverlos.
El suscriptor que en un mes no cambie obra, perderá el derecho á lo que hubiese adelantado.
n475 e1-p.m.c.d.d.

Cocinera. Se precisa una, calle del Cerrito núm. 166. n489 e1-3p.

Mucama, Se necesita una, calle Perú 147 darán razon. 2p.

¡¡GALLETAS NORTE-AMERICANAS!!
Calle Florida 203. esquina á la de Parque.
M. Coto, antiguo oficial de la nombrada fábrica «Industria Catalana» previene á sus amigos y al público que ha establecido su fábrica, en la que se despacharán galletas de superior calidad y á precios mas baratos que en ninguna otra parte, como podrán asegurarse los compradores por mayor y menor. o.28-90p.

Para Montevideo.
CARGA Y PASAGEROS.
El vapor paquete Nacional
MENAY.
Capitan—D. Manuel Sciurano.
Este hermoso vapor saldrá todos los Lunes y Juéves de cada semana y regresará todos los Miércoles y Domingos.
Tomará carga, encomiendas y metálico segun la siguiente—
TARIFA.
Pasaje de cámara 4 pat'nes.—Proa 2 pts.
Carga por tonelada............ 2 "
Metálico—1|4 p.% —Encomiendas convencional.
Estevan D. Risso.
Reconquista núm. 79, (casa del Sr. Ochoa.
NOTA.—El pasajero que vaya á bordo sin boleto será el último en elejir camarote.

Depósito de vinagre de vino clarificado.
Se vende en pipas, bordalesas, barriles de 5 y 6 la pipa, damajuanas etc, es garantido, higiénico para toda clase de conservas. Calle de las Artes núm. 12 y en el Molino de Viento calle de Rivadavia.
Hay tambien vinagre al gusto de Astragon, muy acreditado en las mejores casas de Europa. n316 d20-15p.

BARATILLO DE NOVELAS
A 15 pesos el tomo.
Con rica encuadernacion.

ALEJANDRO DUMAS.

Memorias de Garibaldi..........	2	tomos.
Los Mohicanos de Paris.........	10	«
Memorias de un Médico.........	6	«
Collar de la Reina.............	4	«
Angel Pitou...................	2	«
Ascanio.......................	2	«
La Regencia...................	1	«
Mil y un Fantasmas............	3	«
La hija del Regente...........	2	«
Caballero de Harmental........	2	«
Luis XV.......................	2	«

Hay ademas, de los autores Chateaubriand, Nombela, Soulié, Gonzalez y Fernandez, Ferrer del Rio, Paul de Cock, etc. etc. etc.
En la Libreria de Bernheim y Boneo, calle Perú 147, se hallan en venta por mayor y menor.

Se vende. Una majada de ovejas como de 1,200, mestizas finas; á nueve leguas de la ciudad. El que se interese ocurra á verse con su dueño, calle Rivadavia 454. n405 d27-6p.

OBRA NUEVA Y COMPLETA.
HISTORIA DE UN JÓVEN POBRE.
POR OCTAVIO FEUILLET.
Traducida sobre la 14ª edicion
Por A. de E.
Un lindo tomo en 8º mayor 30 $.
Rica encuadernacion de lienzo para regalo 50 $.
Libreria de Pablo Morta, calle Bolivar No. 54, frente al Colegio.
Catorce ediciones de esta linda novela se agotaron en menos de 18 meses. El drama sacado de la obra, tuvo mas de 300 representaciones, despues de su publicacion en la Revista de ambos Mundos. n430 d28-10p.

CALENTADORES DE BAÑOS.
Con aparato para baños de vapor sin olor carbónico se puede calentar un baño en poco tiempo con carbon de piedra y de leña este sistema es muy económico para el campo porque no necesita compostura. En la misma casa hay estufas muy económicas para planchar, y resumideros de todas clases, en la bronceria y plomeria calle Bolivar núm 68. n. 301 d. 1915p

Banco Mauá y Ca.
Calle Cangallo No. 101 y 103.
Intereses de la deuda publica fundáda de la Repúbilca Oriental del Uruguay.
En los dias 2, 3, 4, 5 y siguientes del próximo mes de Enero, desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde, empezará el pago de los intereses del primer semestre de 1862 y 1863, de los títulos de la deuda pública fundada de aquella República, á los mismos poseedores ó á las personas por ellos con poder de conformidad al contrato del 28 de Diciembre de 1858 y al articulo 2.º del decreto del 13 de Noviembre de 1860—Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1862.
J. A. M. Mauá y Ca.
n.455 d30-15p. *Williams Lesly.*

OJO
A LA GRAN GANGA.
BARATILLO
EN LA CALLE FLORIDA Nº 1 Y 3.
Esquina de Rivadavia.
Los propietarios tienen el honor de poner en conocimiento del respetable público de esta capital, y llaman particularmente la atencion de los Sres. Joyeros, relojeros, plateros y á todos los que se interesen en este ramo de negocio, que desde el dia veinte y seis del corriente mes, empezarán á vender al quince por ciento menos de los precios originales de Europa, su considerable surtido de joyeria, relojes, objetos de plata y relojes de pared y de sobremesa etc. No teniendo mas de dos meses para realizar la venta (á causa de transferirse el establecimiento á otras manos) ofrecemos ahora la rara oportunidad al público, de poder hacerse de renglones de primera clase y del mas esquisito trabajo, á precios muy bajos. Este surtido ha sido comprado en Europa y ha sido elejido con gran cuidado espresamente para este mercado.
Se suplica al público de pasar, para convencerse de ello, y confiamos que quedará satisfecho, tanto de los precios como tambien de la calidad de los articulos. Entre las muchas clases de relojes, hay un gran surtido de la renombrada fábrica de Roberto Roskill de Liverpool, á los cuales se llama especialmente la atencion de los compradores. Igualmente recomendamos nuestro gran surtido de relojes de pared y de sobre mesa, americanos, de la acreditada fábrica de Daniel Pratt y ca., en Boston, cuyos precios varian de 100 á 200 pesos, segun tamaño y calidad. n.462 d31-8p.

CABALLO PERDIDO.
El Lúnes 29 del corriente se disparó por la calle Rivadavia en direccion al campo, un caballo saino, malacara, tusado, con silla y freno, y un cuerito de venado sobre la silla; el que lo entregue en la calle Rivadavia núm. 23, será gratificado. n461 d31-3p.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO DE LOS PUEBLOS.
Administracion General, Piedad 254.
PARA NAVARRO, CHIVILCOY, BRAGADO Y 25 DE MAYO.
Para Navarro los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Para Chivilcoy los dias 10, 20, 30.
Para el Bragado los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Para el 25 de Mayo los dias 5, 15, 25.
n484 e1-3p. *La Empresa.*

Peones estrangeros á sueldo.
Se precisan para cuidar ovejas, por la Magdalena. Para tratar, calle Corrientes núm. 124. n478 e1-3p.

Relojes De sobre mesa norte americanos á 100 $; en la Merceria frente á San Juan. n473 d31-3p.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES
PREMIO MAYOR
300,000 PESOS
La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta color café, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.
SE JUEGA EL 8 DE ENERO.
El valor del billete entero es de CIEN PESOS m/c, dividido en quintos de VEINTE PESOS.
SUERTES.

1	de	....	300,000
2	«	20,000	40,000
2	«	10,000	20,000
5	«	4,000	20,000
10	«	2,000	20,000
94	«	800	75,200
190	«	400	76,000
296	«	300	88,800

600 suertes ó sean 3,000 quintos. $ 640,000
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1862.
LA COMISION ADMINISTRADORA.

Le soussigné, architecte français prie messieurs les propriétaires et entrepreneurs qui voudront bien l'honorer de leur confiance, pour tout ce qui est du ressort de sa profession, voudront bien s'adresser, provisoirement, calle Rivadavia 62.
n. 345 d.23-10p. *Rochet.*

CONCURSO
De Mauricio Olvera y Ca.
Los acreedores á dicho concurso, pueden ocurrir á percibir el 2º dividendo de un 10 p%, al escritorio del sindico, calle de Rivadavia núm. 204, todos los dias desde las once hasta las cuatro de la tarde.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1862.
n385 d24-15p. *José Lozano.*

Muchacha. Se necesita una, calle Méjico núm. 82, esquina á la de Bolivar.

GRAN
SASTRERIA DE LA PAZ.
El Sr. *Bérard* que fué últimamente cortador de los 100,000 Paletoes, tiene el honor de avisar al público en general y á sus amigos en particular, que se ha trasladado en la misma calle de Cangallo, casa del Sr. D. J. Atucha, *frente al café de Paris.* En esta *nueva sastreria* los elegantes encontrarán siempre los géneros recibidos recientemente de Paris para paletoes, levitas, pantalones y chalecos del mejor y último gusto. En cuanto á los cuidados de los trabajos de la casa, el Sr. *Bérard* es bastante conocido para que no falte nada á la elegancia de su corte.
La razon social de la casa será como siempre, Bérard y Ca.
n. 298 d19-30p

TARJETAS
Artísticas y de gusto.
El Sr. D. G. LEROY, fotógrafo y administrador de la casa central de fotografia, calle Victoria núm. 245, invita á las personas que deseen retratarse pasen á visitar sus salones para juzgar de la perfeccion de sus tarjetas y de su trabajo. n. 425 d28-30p

SOCIÉTÉ DE L'UNION
ET DE
SECOURS MUTUELS.
Mrs. les Sociétaires sont prévenus qu'il y aura Assemblée Générale le Dimanche 4 Janvier á midi précis, pour les élections d'un Vice-Président et de deux Commissaires de quartier, dans la salle du Jeu de Paume, rue Rivadavia 236.
Voir l'article 22 du Réglement.
Le President, F. RAVIER. Le Secrétaire, PLESSY.
N.418—d.27—7p.

COLEGIO INGLES.
133-CORRIENTES-133.
Las aulas de este establecimiento quedan cerradas desde el 25 del preseute, y se reabrirán el 7 de Enero próximo.
Los Directores,
Salvador Negrotto, Guillermo Junor.
n434 d28-9p.

¡ATENCION!
Se desea que el dueño de la cigarreria del TURCO mande el repartidor por el barrio de la Concepcion, porque nos queda muy retirado para mandar por sus cigarrillos á los aficionados A FUMAR BIEN. n438 d28-5p.

AVISO OFICIAL.
Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Diciembre 29 de 1862.
Por disposicion superior el lúnes 5 del próximo entrante, á las 2 de la tarde se recibirán propuestas escritas para la compostura de las letrinas del cuartel del Retiro ocupado por el Regimiento de Artilleria Ligera.
Los interesados pueden ocurrir á esta oficina por los conocimientos necesarios, ó al mismo local referido.
Santiago R. Albarracin.

ADMINISTRACION
De Rentas Nacionales.
Habiendo solicitado varios comerciantes de esta plaza que se extendiera á treinta dias el plazo de doce que se habia prescripto para la presentacion de las copias de factura, el Exmo. Gobierno Nacional ha tenido á bien dictar con fecha 26 del presente la siguiente disposicion: «Estése á la resolucion de 22 de Noviembre último; y en virtud de no ser ella bien conocida del comercio, el Gobierno resuelve que principie á regir desde el 15 del entrante Enero, á cuyo fin se publicará por los diarios: ásus efectos pase al Administrador de Rentas Nacionales de la Provincia.»
En cumplimiento de esta última disposicion se transcribe para conocimiento del comercio, lo propuesto por esta Administracion con fecha 20 de Noviembre.
«Es á mérito de todo lo espuesto que propongo á V. E. se restablezca el plazo de doce dias despues de la presentacion del manifiesto general para hacerlo con las copias de factura bien detalladas; pero en caso de alegarse, lo que no es imposible, que no tienen factura, puedan como se practica, inspeccionar dichas mercaderias con detalles en dichas copias, y en caso de que no lo hiciesen asi, que sean consideradas las mercaderias como de despacho forzoso no gozando por consiguiente del privilegio de depósito.»
La resolucion superior de 22 del referido mes dictada á este respecto fué la siguiente:
«Conforme á lo que propone el Administrador de Rentas Nacionales, avisesele y publiquese.»
Con motivo de esta nueva publicacion se previene tambien que, el consignatario de un buque deberá presentar dentro del plazo señalado las copias de factura de aquellas mercaderias q' no tuviesen consignatario, ó fuesen solo de tránsito, cuya circunstancia espresará en el mismo documento para salvar los derechos de los cargadores—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1862.
n.465 d31-6p *El Administrador.*

Sal de Cádiz A bordo; se venderá en la calle de la Defensa No. 66. n. 454 d30-3p.

Club de Flores. Se previene á los Socios que el primer baile del mes, tendrá lugar el Sábado 3 del corriente.
La Comision.
P. D.- Los Socios que no hayan recibido sus tarjetas, se servirán ocurrir á la calle Maipú 50. n490 e1-3p.

Al comercio.
La sociedad de Agencia Marítima y demas ramos que jiraba en esta plaza bajo la razon social de *Bernal y Cárrega,* ha sido disuelta por convenio amistoso, quedando desde la fecha de sola cuenta y responsabilidad de Juan Manuel Cárrega. Buenos Aires, Diciembre 31 de 1862
Félix Bernal—Juan M. Cárrega. 2.
n. 486 e1-3p

VAPOR NACIONAL

PAMPERO
CAPITAN GUSTAVO HARRISSON.

Saldrá para Montevideo los siguientes dias de la semana á las 5 de la tarde.
LOS MÁRTES Y SÁBADOS
Y saliendo de Montevideo
LOS LÚNES Y JUÉVES.
TARIFA.
CÁMARA 4 PATACONES. PROA 2 PATACONES.
Metálico—Oro 1|4 y Plata 1|2. Flete 3 patacones por tonelada.
ADVERTENCIA. Este vapor es el único en la carrera para comodidad de señoras y familias, teniendo una cámara enteramente independiente y lujosamente amueblada con sus oficinas respectivas—Ademas para matrimonios hay cámaras tambien separadas é independientes, como para señoras que viajan solas, teniendo una mucama para atender únicamente á las señoras. El capitan promete poner los pasageros en tierra antes de las 7 de la mañana.
Agencia de los vapores calle Cuyo Nº 1.
ENRIQUE DOWSE.

A LA PORTEÑA.
ESQUINA PERÚ Y VICTORIA.
Tienda de novedades, ropa blanca para señoras y artículos de lujo.
SE ABRIRÁ PRÓXIMAMENTE.

NUEVOS RETRATOS.
En fotografia y en cualquier otra clase.
Casa de Emilio Lahore, Buen Orden 96.
Los retratos en tarjetas se sacan de un método nuevo con ayuda de un photógrafo recien llegado de Paris, y pudiendo rivalizar con los mejores retratos venidos de Europa.
Se sacan al primer golpe.
Retratos artísticos.
Ese nombre merecen nuestros retratos de todo tamaño, por la elegancia y perfeccion, y lo acabado de la obra. Postura natural, elegante, sombrío trasparente etc. Convidamos á los aficionados á venir á juzgar nuestra obra.
Siguen los retratos—
Al electrotipo.
Sobre vidrio, de relieve etc. Surtido variado de prendedores, brazaletes, relicarios, llaves de reloj de oro como para retratos, cuadros americanos, franceses, alemanes, cajas de todas clases, porta-monedas, cigarreras y en general todo articulo de gusto para colocar retratos. n259 d17 p. m. c. d. d.

CAMBIO DE DOMICILIO.
La BOTICA CENTRAL frente á la Catedral, se halla hoy trasladada en la calle Piedad núm 218 y 220, entre Esmeralda y Maipú. n.23. d.2-30p.

INTERESANTE.
Continúa el estenso catálogo de obras de mérito, á precios notabilisimamente reducidos.
Pobres y Ricos ó la Bruja de Madrid, por Izco, ediccion de lujo, láminas, 2 tom. pasta, 120 $. Los Moros del Riff ó el Presidario de las Alhucemas, id id, 1 tom. 80. Cristobal Colon, historia popular, por Orellana, id id, 80. La Campana del terror ó las Vísperas Sicilianas, id id, 80. Guzman el Bueno, 2 tom. pasta y láminas, 60. La misma obra en 1 tom. láminas, 60. Los Celos de una Reina y el amor de una muger 2 tom. en uno, 70. D. Juan. 1º de Castilla ó las dos Coronas, láminas, 70. D. Juan. 1º de Castilla ó venganza de un Rey, id, 70. Isabel 1ª de Castilla, por Orellana, 2 tom. abultados con láminas, 120. El Idiota ó los Trabucaires del Pirineo, id id, 1 tom. 80. El Sitio de Maestrick, láminas finas y pasta, 30. El Orgullo y el amor y las Ruinas de mi Convento, 2 tom. en uno, láminas, 60. Rey, Emperador y Monge, láminas, 80. Cárlos 2º el Hechizado, i l, 60. La flor del Valle, id, 80. Enrique el Doliente, id, 60. Otro Eusebio, 40. El Judio Errante, por Süe, lujo, láminas, 4 tom. 140. La misma obra, económica, 4 tom. 100. Martin el Espósito, lujo, 3 tom. láminas, 120. La misma obra edicion económica, 3 tom. 80. Otra id de 5 tom. en 2 vol. 80. Florinda ó la Caba, por Mora, lujo, láminas, 80. El Rey D. Fruela, id id, 80. Adolfo el de los negros cabellos, id id, 70. Pelayo ó el Restaurador de España, id id, 80, Los Comuneros de Castilla 25. Da. Urraca de Castilla, lujo, láminas, 80. El Conde de España, id id, 80. Rienzi ó el último Tribuno, por Bulmer, 2 tom. en uno, láminas, 70. Las catacumbas de Paris, un grueso volúmen de 956 pái. láminas, 100. Los Piratas de [illegible] por Izco, lujo, láminas, 2 tom. 100. Libreria Madrileña, Victoria 256. n476 e1-p.m.

Sastrería. El dueño de la sastrería calle de la Defensa núm. 238, por tener que ausentarse á la campaña, vende su establecimiento el cual tiene grandes relaciones, y á mas el ser conocido en dicha casa por el espacio de ocho años; la casa tiene comodidad, y el que la compre pagará muy poco por el alquiler de la finca; por otros pormenores ocurran á dicho establecimiento, que serán impuestos los interesados. n498-e1-3p.

Se suplica á los señores que han aceptado las localidades de invitacion para el beneficio que se dió el Sábado 27 del corriente en el Teatro de la Victoria, se dignen pasar á satisfacerlas á la calle de la Victoria núm. 159, (tienda española.)
n. 198 e1-3p *La Comision.*

Regalos para los niños.
Para las fiestas, se acaba de recibir un gran surtido de juguetes lindos y muy nuevos, en la casa calle Cangallo núm. 99. n.601 e1-6p

Cocinera. Se necesita una, calle de Suipacha núm. 7. n488 e1-3p.

Las onzas á 540 pesos.
En la calle de la Piedad No. 210, se precisa un jóven español inteligente en el ramo de almacen de comestibles con capital ó sin él, para entrar en sociedad con otro, presentando buenas recomendaciones será admitido; como igualmente se compra un almacen en buena localidad. n. 449 d30-30.

AGENCIA GENERAL
DE
COMISIONES.
CALLE DE VENEZUELA No. 130.
Participamos al público que acabamos de abrir una AGENCIA DE COMISIONES, en cuyo ramo esperan merecer la confianza de las personas que los ocupen procediendo con toda actividad, que es lo que se requiere en estos casos y contando con buenos *Abogados* para los asuntos judiciales y *Corresponsales* de la misma casa, en todos los pueblos de campaña, como tambien en la República Oriental, Paraguay y en todas las provincias de la República Argentina. Se encargan de todo asunto judicial fuese cual fuese.—Se dá dinero sobre hipoteca, sueldos y toda plata á recibir.—Se compran y venden frutos del pais.—Se remiten facturas y toda clase de encargos, con seguridad á los pueblos de campaña, etc.—Se cobran toda clase de documentos, sueldos y cualquier deudas.—Se encargan de todo negocio de compra y venta de casas, terrenos, campos, haciendas de todas clases, articulos de remate para la ciudad y fuera de ella.—Se proporcionan colocaciones á dependientes y peones.—Se hacen toda clase de documentos ya particulares, ya de comercio como cartas, recibos, contratas, arreglo de libros, de cuentas, etc.—Se proporcionan conocimientos de toda nuestra campaña en cualquier ramo, industria, campo, estancia, etc.—La comision será lo mas módico posible. n477. e1-3p.

A QUIEN INTERESE.
En el pueblo del Azul dará principio el 15 de Enero del entrante año de 1863, la Agencia que se establecerá en la casa del que firma, establecida en los ramos de tienda, almacen de comestibles y panaderia, encargándose de comisiones en aquel destino, judiciales y particulares; recibe efectos á venta á comision, para lo que cuenta con almacenes seguros y capaces para depósito (el almacenage gratis); cobrar cuentas, liquidar negocios; se encarga de remates de cualquier género de negocio, comprar y vender á comision; recibe y dá dinero á interés, y corre en general con toda clase de asuntos concernientes á todo ramo en este punto. Los Sres. que quieran ocuparnos serán satisfechos, pudiendo dirigirse á la Agencia indicada, siendo responsable— *Francisco Eliceo y Ca.*
Mis convecinos deben contar que desde esa fecha estará abierta mi casa de negocio en los ramos de tienda, almacen y panaderia, donde encontrarán un variado surtido, selecto y barato.
n482 e1-8p. *Eliceo y Ca.*

LUZ, LUZ, LUZ, DEL SIGLO.
En la lateria por mayor y menor, de Dresco y Hnos., se ha recibido un surtido general de lámparas y aceite de Kerosene á precios cómodos; tambien hay cabezas de cristal como para reponer las lámparas que se quiebren de Kerosene. En el mismo establecimiento se encargan de componer toda clase de lámparas y quinqués antiguos al aceite de Kerosene. Calle de la Defensa núm. 154 y 156. n464 d31-8p.

PARA EL HAVRE.
Pasageros solamente.
La muy velera y de primera clase, fragata francesa «Providence», capitan Russeil, saldrá para el Havre el 20 del corriente Enero sin falta: Admite algunos pasageros que recibirán un trato esmerado. Ocúrrase para tratar á los consignatarios;
Jaime Llavallol é hijos.
n496 e1-15p Calle de Cangallo núm. 138.

Mucama. Se precisa con recomendaciones: calle Piedad 307. n496-e1-3p.

Se precisa. Una muger para mucama en la ciudad, y un peon para quintero en una chacra en el Partido de Flores. Ocúrrase calle del Parque núm. 281.

Colocacion. Se precisa un hombre formal que tenga algun conocimiento en asuntos judiciales, para colocarlo al frente de una agencia en un pueblo de campaña, presentando buenas recomendaciones; ocurra á la calle Belgrano 339, de 6 á 10 de la mañana, y de 2 á 6 de la tarde. n481 e1-3p.

Lecciones particulares
De francés, español, aritmética decimal, teneduria de libros por partida doble, se encarga de arreglar contabilidades viciosas y atrasadas, de balances y liquidaciones. Calle de Cuyo núm. 186. n492 e1-3p.

M. BAPTISTE CAZENEUVE.
Du département du Gers (France), aura á se présenter dans le plus bref délais, rue de la Piedad 82 á Buenos Aires; pour affaires de famille qui l'interessent. n494 e1-3p.

VICTOR HUGO.
Les Misérables 10 volumes.
Les Châtiments 1 idem.
Les Contemplations 2 dem.
En vente á la librairie Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

Calzado. Recien recibido en la zapateria Perú 78. Botin para señora todo de género, taco alto y muy finos 60 $. Id para niñitas bien hechos 50 $. Id con recorte para chicos 45 $. Id á la Crimea para baron 40 y 45 $. Id de botones para criaturas 25 $. Zapatillas de varias clases. Botin para hombre de becerro ricos 80 $. Id. con charol regulares 70 y 75 $. Zapatos varias clases 40 á 60 $. n467 d31-3p.

AVISO OFICIAL.
Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1862
Por disposicion Superior el 7 del próximo entrante á las dos de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaria, la licitacion verbal para la provision de los siguientes articulos de marina:
419 cuatrocientas diez y nueve camisetas crin.
247 doscientas cuarenta y siete de paño.
533 quinientos treinta y tres pantalones de paño.
400 cuatrocientos pantalones de brin blanco.
572 quinientos setenta y dos gorras sin las cintas.
562 quinientas sesenta y dos corbatas de seda negra.
535 quinientos treinta y cinco ceñidores de lana.
800 camisas mitad blancas y mitad listado.
800 ochocientos calzoncillos.
De los ceñidores se presentará muestra, en las demás será conforme á las de Comisaria.
Se previene á los interesados. que la entrega total será á un mes de plazo, á contar desde la fecha en que se les avise la aprobacion; en la inteligencia, que de faltar, á él, ó siendo los articulos diferentes de las muestras, por inferior calidad, costura ó tamaño, serán obligados al abono de la diferencia en el mayor precio, que costasen, los que por tales causas fuesen tomados por la Comisaria General.
El pago será en letras de tres meses de plazo.
Santiago R. Albarracin.
n470 d31-6p.

Aviso.
Para El Banco y Casa de Moneda.
Habiendo fallecido esta mañana Ausades Enrique el que tiene plata al banco y el hermano del difunto Juan Pedro Ausades avisa no se delibre la libreta sin ser justificado al pariente que le corresponde el interes reclamado por su hermano carnal. n.472 d31-3p.

Para la Coruña.
La corbeta «Ferrolana» que estará lista para salir de este puerto, el 15 ó 20 del entrante Enero, con destino á la Coruña; admite pasageros para aquel destino. Los que deseen ir en dicho buque, ocurran á casa de su consignatario, calle Bolivar núm. 96. n469 d31-10p.

Necesario. El que suscribe previene á sus favorecidos y al público en general que desde la fecha, cesa el interés que tenia con la sucursal de Tintoreria de la calle de Rivadavia No. 272 y que retiro toda autorizacion al dueño de dicha sucursal de recibir mercancias por mi cuenta. Buenos Aires Diciembre 31 de 1862.
n.471 d31-3p. *G. Cachot.*

MANIPALACIONES QUIMICAS.
Laboratorio de Química.
Lecciones particulares de química general y de fisica esperimental. Profesor, Ed. Michel, 140 calle Potosí. n468 d31-3p.

CABALLO PERDIDO.
El dia Juéves 18 disparó del rio con direccion á la Boca del Riachuelo, un caballo rosillo, crinudo, llevaba bosal y freno; el que lo entregue á sus dueños en la cochería de la calle San Martin núm. 79, será gratificado con 200 pesos. n456 e1-3p.

A. S. DL'HOR
Pedicuro de S. M. el Emperador de Rusia del Rey de Italia.
186.—CALL PERÚ—186.
De las 10 de la mañana hasta las 4.
n.500. e.1-15p.

Al comercio.
Los abajo firmados hacen saber al comercio de esta plaza, que habiéndose separado en esta fecha el socio D. Juan Enrique Green, los negocios de la casa de Darbyshire Green y Ca. quedan en liquidacion. Al mismo tiempo tienen el gusto de avisar que los demas socios de la casa, á saber: D. Benjamin Darbyshire y D. Juan Mc Kinnell de Liverpool, y D. Diego Enrique Darbyshire de Buenos Aires, seguirán en el mismo ramo de negocio, bajo la firma social de Darbyshire y Ca., quienes quedan encargados de la liquidacion de la antigua firma.
Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1862.
Darbyshire Green y Ca.
n. 487 e1-10p *M. Green.*

BUQUES A LA CARGA
Linea de paquetes
LUIS SAGORY (Corredor maritimo).

Para el Havre.
Fragata francesa «Bernardin de San Pierre» cap Jaillibard, 576 toneladas, consignatario E. Arnaud.
Barca francesa «Rose» 350 tons. cap. Michel, consignatario—E. Arnaud.
Barca francesa «Gil Blas» 303 ton. cap. Grou, consignado al Sr. J. B. Vignal.
Fragata francesa «Jacques Coeur, 5 0 ton. cap. Maillard, consignado á los Sres. I. y C. Jourde.
Barca francesa «Amelia» 243 tons., cap. Pecheu—Sallano y Etchebarne, consignatarios.
Para Marsella.
Barca francesa «Rapide» 256 ton. cap. Levillée, consignado á los Sres. Feuillade hermanos.
Barca italiana «Assunzione 351 ton. cap. Guastavino. Sr. P. M. Nouguier consignatarios.
Barca italiana «Marina» 329 tons., cap. Chichizola—Fratelli Piaggio, consignatarios.
Para Burdeos.
Bergantin frances «Pierre Henry» 215 toneladas, cap Garad, consignatario, Apesteguy.
Barca francesa «Amelie Josephine» 240 toneladas, cap Guillard, consignatario, J. B. Vignal.
Barca francesa «Bella Cubana» 396 ton. cap. Pouvéan, consignado á los Sres. Mallmann y ca.
Para tratar ocuran á sus consignatarios á Luis Sagory, Piedad 59.
Para Amberes.
Barca bremense «Lodo» 325 toneladas, cap. Huessmann Drysdale y hermanos.
Barca belga «Ortelius» 215 tons., cap. Vullop, consignatarios—J. P. Boyd hnos.
Barca francesa «Marechal Excelmans» 212 tons. cap Larrex—consignatarios, Ardouin Vieira y Cia.
Barca francesa «Amelie» 310 tons., cap. Lemiere—consignatario E. Arnaux.
Bergantin Hanovriano «Josepha» 130 tons., cap. Boslejí—consignatarios Stock Hnos.
Berg. goleta Holandesa «Ommelanden» 130 tons., cap. Wieringa—consignatarios, Rosenthal Gayen y Ca.

Peones. Se precisan dos peones para cuidar ovejas al Sud, se les harán propuestas favorables. Ocurrir á la calle del Perú núm. 117, en los altos, á todas horas del dia.
n398 d25-8p.

Casa para alquilar. Hay una formando esquina, calle del Perú y Chile, con armazon y mostrador, tambien es á propósito para una carpinteria, ó herreria por su buen local. Calle del Perú núm. 80 darán razon.
n416 d27-6p.

Para el Rosario y puertos intermedios.
VAPOR PAQUETE NACIONAL.
GUALEGUAY.
Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana. Regresa todos los Miércoles, saliendo del Rosario los Mártes.

TARIFA:

CÁMARA		PROA	
Rosario.....	10 Pts.	Rosario.....	5 Pts.
Sn. Nicolas..	8 »	San Nicolas..	4 »
Hermanos...	8 »	Hermanos....	4 »
Obligado....	6 »	Obligado....	3 »
San Pedro...	5 »	San Pedro..	2 1|4 »
Zárate......	3 «	Zárate.......	1 1|4

Flete por carga al Rosario 6 pts. por tons.
A San Nicolas 5 Fs.
Metálico, 1|2 p% por oro, 1|4 p%, encomiendas convencional.
Los encomiendas deben entregarse en la agencia antes de las 5 de la tarde, de la vispera de la salida del vapor, con su correspodiente permiso y visado por la Aduana.
Por mas informe, ocúrrase á la agencia de Estevan D. Risso, Reconquista 79.

Al público. Se lustra toda clase de muebles, tanto nuevos como y viejos, siendo este uno de los mejores, tanto por su aseo y duracion; Victoria núm. 29, al lado de La Fribuna.
n457 d31-3p.

BOLSAS PARA TRIGO.
Hay en venta en la calle de la Defensa núm. 66.
n474 d31-6p.

Mucama. Se necesita una para corta familia, se preferirá sea estrangera. Calle Defensa núm. 405. n463 d31-3p.

Se vende. Un rancho en 13,000 $ m/c, en la esquina calle de los Pozos y Chile; terrenos á 6,000 con pozo. Ocúrrase calle de Lima núm. 225. n466 d31-3p.

GRANDE Y VARIADO SURTIDO
DE CONFITERIA.
EN LO DE LAMARQUE Y Ca.
Calle Suipacha y Parque, núm. 165.
Artículos de mucho gusto y nuevos en el pais.
n411 d27-30p.

COLON
FUNCION [illegible] MAÑANA 1º de 1863.
LA CRUZ [illegible] MATRIMONIO.
Comedia original en 3 actos y en verso, por D. Luis Eguilaz; se vende á 10 $. Libreria Española, Bolivar 77. n479 e1-3p.

A LOS CARPINTEROS
Y fabricantes de carros etc. etc.
Se acaba de recibir un variado surtido de madera de roble, fresno, nogal, pino de tea y pino blanco, de todas dimensiones, que se venderán á precios muy acomodados.
En el corralon de maderas de Corti, Riva y ca. en la Boca al lado de la Capitania.
n460 d31-8p.

Se suplica á todos los señores suscritores á la «Moda eleganta,» «Museo de las Familias,» «Museo Universal.» «Semanario Popular» y á todos los demas periódicos que se reciben en esta casa, nos dispensen y tengan un poco de paciencia, sino se les entrega los números que debeian recibir en este Paquete; causas que no han estado en nuestra mano evitar han motivado este retraso. Libreria Española, Bolivar 77. n. 480 e1-3p

ANTIGUO ARCO-IRIS.
El establecimiento de tintoria bajo ese nombre, que existia en la calle de Bolivar núm. 37 y direccion de D. Hipólito, que lo ha administrado por 14 años, se ha trasladado con todo sus enseres de sus favorecedores. etc. etc., á la calle [illegible]

Mina de San Juan.
Se vende un rico armazon, vidriera, mostrador y toldo, con accion á la casa, que tiene una espléndida comodidad para familia, con un rico algibe, situada en el mejor paraje de la calle Buen Orden. En la misma casa núm. 306 darán razon á toda hora del dia. n. 497 e1-3p

CURSO TEÓRICO PRÁCTICO
DE IDIOMA INGLÉS.
Este curso que cuenta ya con un año de existencia, reasumirá sus tarea del año entrante el 15 del próximo Enero, á las 7 de la noche, teniendo lugar en seguida todas las noches, ménos el sábado. El precio es de 100 $ que se abonan adelantados. Por mas pormenores dirijirse al profesor en su casa calle de Corrientes No. 220, desde las 6 de la tarde, ó por la mañana hasta las 12. n495 e1-3p.

Pérdida
Habiéndose estraviado un pagaré le valor de 10,000 $ m/c. girado por D. Cipriano Chiclana, y aceptado por D. José Chiclana á favor de D. Rafael del Sár, que vence el 1.º de Enero de 1863. —Se ruega á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle de la Defensa frente al No. 162 donde recibirá una buena gratificacion; previniendo que no le será de ningun valor al tenedor, por estár tomadas todas las medidas necesarias para que no sea pagado.
n485 e1-5p.